

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE PEDAGOGÍA

**LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA EDUCATIVA
EN LA SECUNDARIA 320 IGNACIO LEÓN ROBLES ROBLES
UNA PERSPECTIVA EDUCATIVA DE LA DISCAPACIDAD VISUAL**

INFORME ACADÉMICO POR ACTIVIDAD PROFESIONAL

que para obtener el título de Licenciada en Pedagogía

PRESENTA

AURORA MARIBEL ROBLES CUÉLLAR

ASESORA: DRA. ALICIA ANGÉLICA LÓPEZ CAMPOS

2015



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE PEDAGOGÍA

**LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA EDUCATIVA
EN LA SECUNDARIA 320 IGNACIO LEÓN ROBLES ROBLES
UNA PERSPECTIVA EDUCATIVA DE LA DISCAPACIDAD VISUAL**

INFORME ACADÉMICO POR ACTIVIDAD PROFESIONAL

que para obtener el título de Licenciada en Pedagogía

PRESENTA

AURORA MARIBEL ROBLES CUÉLLAR

ASESORA: DRA. ALICIA ANGÉLICA LÓPEZ CAMPOS

2015

AGRADECIMIENTOS

Al hacer un trabajo como el que presentaré a continuación es importante reconocer a todas y cada una de las personas que formaron parte de este esfuerzo.

En primera instancia a mis padres Ignacio León Robles Robles y Camerina Cuéllar Machuca y a mis abuelos Aurora Machuca Chávez y Raymundo Cuéllar Jasso, por ser personas fundamentales en mi vida personal y profesional que me respaldaron, de forma incondicional en sus enseñanzas, aportaciones y motivación, este trabajo no sería posible sin el acompañamiento de todos ellos.

A la Dra. Alicia Angélica López Campos por creer en mí y en el trabajo que realizó en el área de Discapacidad Visual

A todas y cada una de mis compañeras de la Secundaria 320 (Claudia, Paz, Amneris, Rebeca, María Apolinar, Lourdes, Norma, Araceli y Patricia) por ser motivo de admiración, respeto y de logros profesionales conjuntos

A las Directoras del plantel por darme la oportunidad de formar parte de este gran proyecto y por apoyar todas y cada una de mis aportaciones.

A Discapacitados Visuales y al personal por darme la oportunidad de aprender de la discapacidad, del compañerismo y solidaridad en el trabajo.

A mis hermanos, Camerina, Aline y Baruch por todo el respaldo, motivación, respeto y apoyo incondicional

A Eduardo Hernández Cruz por ser compañero de estudio y ejemplo de vida como ser humano.

A mi familia: Jessica, Rodolfo, Betshabe y Rodolfo Vázquez Pérez, por formar parte invaluable de mi vida y por enseñarme a ser una mejor persona y profesionista.

Gracias a todas las personas que sin pensarlo han propiciado que mi interés y trabajo en pro de las personas con discapacidad siga fortaleciéndose día con día.

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO I. Secundaria 320 “Ignacio León Robles Robles”	7
1.1 Antecedentes, ubicación, misión, visión, ámbitos, valores, Fortalezas, Oportunidades, Amenazas y Riesgos Institucionales (FOAR), organigrama institucional.	7
CAPÍTULO II. Los Servicios de Atención Educativa en la Secundaria 320 “Ignacio León Robles Robles”	19
2.1 Los Servicios de Asistencia Educativa (S.A.E.)	19
2.2 Población que atiende la Secundaria 320 “Ignacio León Robles Robles”	24
CAPÍTULO III. El trabajo de Orientación Educativa en la Secundaria 320 “Ignacio León Robles Robles”	48
CAPÍTULO IV. Propuesta pedagógica de los Servicios de Asistencia Educativa con alumnos con Discapacidad Visual.	69
4.1 Valoración y crítica profesional	76
4.2 Reflexión personal sobre mi actividad profesional	79
Fuentes de Consulta	84
Anexos	86

INTRODUCCIÓN

El presente informe es un trabajo de análisis, reflexión y crítica que conlleva un compromiso personal, no sólo de titulación sino de ejemplificación de una experiencia de inclusión realizada a lo largo de diecisiete años, que indudablemente abrirá nuevas perspectivas en el ámbito educativo. Con ello pretendo dar a conocer una práctica exitosa en el quehacer del pedagogo que labora con personas con **discapacidad visual en la Secundaria 320 "Ignacio León Robles Robles"**.

Hago alusión a las barreras de aprendizaje que enfrentamos diariamente en los salones de clases y hago algunas propuestas de trabajo que me han permitido a lo largo de este tiempo aportar elementos que coadyuven al desarrollo de competencias, en los adolescentes con discapacidad

La estructura de este documento contempla los siguientes puntos:

En el primer capítulo presento los antecedentes de la Secundaria 320, su población, características de la escuela y una breve descripción de lo que son los Servicios de Asistencia Educativa (SAE). En el segundo capítulo refiero las acciones del personal de SAE y las funciones específicas que desarrolla este equipo en esta escuela en particular: organización, personal adscrito, funciones, perspectiva educativa desde el ámbito legislativo y los paradigmas de la escuela inclusiva. En el tercer capítulo abordo el tema del Orientador Educativo en la secundaria antes mencionada, cierro mi trabajo en el capítulo cuarto con propuestas pedagógicas acordes a mi experiencia profesional y laboral dentro de éste ámbito educativo. Finalmente, presento las conclusiones derivadas de este trabajo y las referencias bibliográficas utilizadas. Incluyo en los anexos material fundamental utilizado durante el período que reporto.

Cabe mencionar que estas aportaciones han sido reconocidas por las autoridades de la Secretaría de Educación Pública en diversos eventos docentes y de los Servicios de Asistencia Educativa; como es el caso de experiencias inclusivas exitosas y experiencias relacionadas con los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (PcD), por ello la importancia de transmitir nuestra enseñanza y que

pueda ser significativa para otro equipo docente, ya que en el rubro de educación inclusiva falta mucho por aprender y socializar, pues cada vez más van surgiendo nuevos escenarios en materia de discapacidad que desconocemos, pero en los cuales debemos participar para que los procesos formativos de cada espacio educativo concienticen a los demás colectivos escolares, propiciando con ello una mejor preparación para afrontar las diversas prácticas profesionales de los pedagogos.

En este escrito recopiló las experiencias de los integrantes de la comunidad educativa a la que pertenezco, así como las ideas y experiencias de la población con discapacidad y sin discapacidad que se han sumado a dicha labor, permitiendo así que a lo largo de estos años podamos seguir dando frutos en las diversas generaciones que han tenido la oportunidad de experimentar vivencias escolares diversas, a partir de la inclusión de ambas poblaciones.

El trabajo que he realizado para la institución inicio con la creación de un espacio propio para esta actividad, pues si bien, se contaba con un psicólogo que atendía a los jóvenes desde un enfoque completamente distinto de la orientación educativa era muy diferente a la del campo de la pedagogía, mis funciones se abocaban más a la parte vocacional y académica que sugería el Plan de estudios, desde ese momento, mi labor se enfocó en seleccionar material impreso que fundamentara el quehacer formativo de los docentes, relacionándolo con la discapacidad visual; posteriormente se me asignaron actividades con mayor responsabilidad y accediendo a diversos ámbitos como la realización de estudios socioeconómicos, actividades de reforzamiento académico, atención a padres de familia, capacitación en el sistema braille, apoyo al alumnado en algunas asignaturas, aportaciones pedagógicas a docentes y actualmente coordino el trabajo de seis personas que conforman el equipo de Servicios de Asistencia Educativa.

Todo esto ha ido desarrollándose paulatinamente, conforme a los cambios en los planes y programas, alumnado, perspectivas de inclusión y diversas políticas educativas.

Esta perspectiva formativa me ha permitido cuestionar el escenario de las PcD en el sistema educativo actual, y reflexionar en mi trabajo como orientadora en la Secundaria 320 “Ignacio León Robles Robles” partiendo de los aprendizajes pedagógicos aportados en mi vida escolar y laboral que, sin duda alguna, han influido en múltiples conocimientos que me llevan a seguir día con día esforzándome por hacer de mi práctica profesional un quehacer útil a la sociedad, y darme la satisfacción de seguir incidiendo en las demás personas para crear una sociedad que no vea a la discapacidad como un elemento de integración e inclusión sino que sea parte regular de la diversidad de seres humanos.

CAPÍTULO I. Secundaria 320 “Ignacio León Robles Robles”

A lo largo de la historia de nuestro país hemos encontrado diversos tipos de escuelas de educación básica; sin embargo en el siglo pasado surge una propuesta de trabajo que plantea la integración de jóvenes con discapacidad visual a la formación secundaria, estas acciones fueron promovidas por un grupo de profesionistas ciegos que hasta ese momento habían tenido múltiples complicaciones por la falta de opciones y materiales educativos que atendieran específicamente a éste sector poblacional, dado que las instituciones de educación pública por tener una visión asistencial de la formación básica no contemplaban planes, materiales o adecuaciones curriculares, que dieran respuesta a la formación integral de las personas con discapacidad visual, empiezan a surgir nuevas alternativas formativas para tener una visión diferente de la que hasta ese momento había sido la forma de atención. Las personas que lograron adquirir aún con todas estas dificultades una formación universitaria empezaron a promover nuevos espacios y requerimientos para las generaciones posteriores pues no estaban de acuerdo en repetir la historia de inequidad en que se encontraban como estudiantes.

1.1 Antecedentes de la Secundaria 320 “Ignacio León Robles Robles”

El siguiente apartado tiene como referencia la entrevista realizada por la Profra. Claudia Gachuz Cruz al Lic. Ignacio León Robles. 1948-2006. (1), quien le explicó los orígenes de la escuela y sus objetivos, éste texto es parte de esa grabación que aún es guardada en los archivos de la escuela como testimonio del surgimiento de este proyecto.

(1) Ver anexo 1. Página 88. Biografía. Ignacio León Robles Robles.

El día 5 de marzo del año de 1982 se constituye el grupo Valentín Haüy(2) con la colaboración de un grupo de profesionistas ciegos: María Elena Pérez Arroyo, Othón Salazar-hijo.(3), el profesor Salvador Herrera, Jorge Cárdenas, Ernesto Rosas, Silvia Lozada, Enrique Alegría, Mildred Perilla, Armando Villatoro; quienes trabajaban con el propósito de analizar la situación social, política y económica de las condiciones de vida de las personas con discapacidad visual para realizar algunos proyectos en donde desarrollarse, acceder a niveles de trabajo, de investigación; a diversos ámbitos de crecimiento, pero de forma digna.

Y con base en los resultados se puede decir que fueron un grupo pionero en dicha materia.

Este grupo a diferencia de los ya existentes (personas ciegas reunidas en asociaciones de comerciantes, particularmente las del Centro Histórico que sólo estaban enfocadas a resolver los problemas económicos urgentes por lo cual sólo pensaban en obtener recursos diarios) nace dentro de un contexto de mucha necesidad y etiquetado con un carácter de elitistas, pues estaba formado por personas ciegas que gozaban de cierto poder económico y con determinado desarrollo profesional. Por lo que se crea una lucha entre dos grupos polarizados: unos que luchaban por apenas comer y otro que buscaba además su desarrollo integral.

Estos profesionales ciegos estaban convencidos que había otras alternativas para el desarrollo de las personas con discapacidad visual, formas mucho más dignas de vivir; que sólo el comercio, el cual no era una situación de discriminación pero que muchas veces sólo era una actividad disfrazada para vivir de la limosna o de la dádiva pública.

(2) Ver anexo 2. Página 92. Biografía. Valentín Haüy.

Se realizan intentos como crear un taller de cerámica, una sala de masaje, editar la revista **"Las iluminaciones"** y algo relativo al aspecto educativo.

Después estos proyectos se van llevando a la práctica; y los dos primeros quedaron a cargo del señor Aurelio Hernández, pero tiempo después desaparecen.

La revista es dirigida por Othón Salazar (hijo)* y tuvo gran vida, pero no continuó.

Paralelamente con el trabajo de la Sociedad Civil, se venía haciendo un plan de carácter profesional y educativo con la SEP, particularmente con la Dirección General de Educación Especial. Se trabajaba con la Secundaria Ramón Adrián Villalba, que **fue entregada por el patronato de la Fundación Cultural "Homero" a la Dirección de Educación Especial en 1981.**

Esta secundaria laboró dos años dentro del Sistema Especial. Después de este tiempo, cayeron en cuenta que la Dirección no podía certificar estudios de nivel básico medio, y se decidió convertirla, con todo y su patrimonio, en un centro de apoyo psicopedagógico y de nivelación académica, pero no funcionó porque en la Dirección General no contaban con los elementos para evaluar un trabajo a nivel secundaria.

Así en el año de 1986, el Centro de Apoyo Psicopedagógico y Nivelación Académica (CAPNA) se convierte en la Escuela de Educación Especial No. 50. Más tarde esta institución y la número uno se fusionan y dan origen al actual Centro de Atención Múltiple (CAM) N° 50.

En 1988 surgió la inquietud de elaborar otro proyecto, el cual tenía relación con perros guía para personas ciegas; y otro más que, en ese momento, no se sabía **que llevaría el nombre de "Instituto para Deficientes Visuales Valentín Haüy"** y que quedó bajo la coordinación y dirección de Ignacio Robles de 1982 a 1988.

*Persona con discapacidad visual reconocida por sus aportaciones en la tiflotecnología (**técnicas que permiten el aprovechamiento práctico de los conocimientos tecnológicos aplicados a personas ciegas o con baja visión**)

Este mismo instituto más tarde se convirtió en el Organismo Mexicano Promotor del Desarrollo Integral de los Discapacitados Visuales, Institución de Asistencia Privada (IAP); y casi a la par se fueron creando los servicios educativos de la Secundaria Técnica "Valentín Haüy"; la cual se transformó en la Escuela Secundaria Técnica "Antonio Vicente Mosquete"(3).

Y en 1997 es incorporada al sistema de Secundarias Diurnas y se le asigna el nombre de Secundaria Federal No. 320.

La Secundaria 320 funcionó por varios años sin nombre hasta el 14 de Marzo de 2008, en que la Directora del plantel Ana María Jaime Rodríguez propone le sea asignado a la escuela un nombre que identificará las características del plantel, es así que, con el apoyo de las autoridades, personal y alumnos se designa de manera oficial como: "Ignacio León Robles". A través del tiempo se fueron construyendo diversos cambios, desde ser una institución privada, una secundaria técnica, una escuela de educación especial, hasta llegar a la actualidad como institución incorporada a la Secretaría de Educación Pública.

En un primer momento la estructura de la escuela fue pensada solamente para personas con discapacidad visual, posteriormente ingresaron alumnos(as) con discapacidad intelectual, auditiva, motriz, de Aprendizaje, Trastorno por Déficit de Atención (TDA), Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), autismo, Asperger, diversos síndromes y, más adelante, se fueron completando nuevas perspectivas como la de inclusión permitiendo con ello que se pudieran integrar estudiantes sin discapacidad.

(3) Ver anexo 2. Página 92. Biografía. Antonio Vicente Mosquete



El alumnado ha ido aumentando progresivamente, pues al inicio de la escuela se contaba con aproximadamente 20 estudiantes, principalmente adultos, pero en la actualidad se han llegado a contabilizar hasta 68 jóvenes entre los 11 y 15 años de edad aproximadamente (de acuerdo a los lineamientos de la SEP). Sin embargo, cabe mencionar que se ha incrementado la matrícula académica cada ciclo escolar. Siendo esta escuela una experiencia exitosa para las direcciones operativas, por los diversos programas escolares y por su propuesta de inclusión.

En cuanto al personal, también ha sufrido modificaciones; en sus inicios los profesores(as) y directivos, en su mayoría tenían discapacidad visual pero al incorporarse a la SEP, se modificó este compromiso y en este momento sólo existe una profesora con discapacidad visual.

La escuela ha tenido reconocimientos en cuanto al trabajo docente y de SAE, por las temáticas relacionadas con los derechos de las personas con discapacidad, pues este plantel ha sido considerado un parte aguas en la educación inclusiva.

Como aspectos adicionales cabe resaltar que la escuela además de contar con las materias elementales de formación secundaria se distingue por la capacitación constante de su personal, los conocimientos en áreas de discapacidad, por impartir actividades propias de la discapacidad visual tales como el braille, elementos básicos de ábaco y orientación y movilidad (uso del bastón), tener materiales adaptados en braille y audio libros o en textos con macrotipos de acuerdo a las necesidades del alumnado.

Actualmente la escuela se encuentra ubicada en la calle de Viena 121. Letra B en la Delegación Coyoacán, cuenta con 30 personas que laboran en la Institución y con un promedio de 68 estudiantes, que han buscado dar continuidad a los ideales que en algún momento fueron planteados para esta escuela y en la que han superado las expectativas y logros del trabajo educativo. La escuela lleva más de 20 años laborando de forma ininterrumpida, egresando alumnos(as) que en la mayoría de los casos tiene un futuro más equitativo en la sociedad tanto en los ámbitos educativos como laborales.

Para explicar con claridad el trabajo del plantel es necesario hacer referencia al Plan Anual de Trabajo (PAT)*. En él describimos lo que pretendemos realizar a lo largo del ciclo escolar y para ello reestructuramos en casos necesarios los elementos que a continuación aparecen.

Misión

Ofrecer atención educativa inclusiva construyendo competencias en los alumnos, que les permitan una vivencia social armónica

Visión

Ser la escuela secundaria referente en atención a población estudiantil diversificada que a través de un modelo integral de atención, represente una alternativa educativa incluyente para jóvenes en el Distrito Federal.

Ámbitos:

- ❖ Pedagógico Curricular
- ❖ Organizativo,
- ❖ Comunidad,
- ❖ Administrativo

Objetivos de cada ámbito escolar

1. Ámbito Pedagógico curricular

- ✓ Que los alumnos eleven resultados de fluidez, velocidad y/o comprensión lectora con acciones desarrolladas por la comunidad educativa; para así mejorar niveles de logro lector, y nociones matemáticas.
- ✓ Que las/los profesoras(es) planeen, desarrollen y evalúen proyectos transversales, que pueden implicar salidas extraescolares.
- ✓ Elevar la profesionalización docente con apoyo de talleres autogestivos y con apoyo de profesionistas externos especialistas en distintas áreas del conocimiento.
- ✓ Llevar un registro de la práctica lectora del alumnado en casa, a través de la cartilla de lectura.

*Planeación que realiza el Consejo Técnico Escolar de cada plantel al inicio del ciclo escolar.

2.- Ámbito Organizativo.

- ✓ Que los órganos de gestión y dirección escolar de la escuela trabajen articuladamente bajo los lineamientos del Plan Estratégico de transformación escolar y del Plan de Mejora.

3.- Ámbito Administrativo

- ✓ Que los recursos materiales, la infraestructura y el control escolar sea efectivo y contribuya a brindar un servicio educativo óptimo.

4.- *Ámbito de Participación social y comunitaria*

- ✓ Que las acciones de involucramiento de la familia se vinculen con los Comités del Consejo Escolar de Participación Social.
- ✓ Seguimiento psicopedagógico completo de cada alumna y alumno: asistencia, cumplimiento de trabajos extra clase, puntualidad, canalizaciones, orientaciones, expediente completo.

Valores

Equidad-Justicia: Dar lo necesario para acceder a las mismas oportunidades

Aceptación: Tolerancia y respeto a las diferencias

Respeto: Consideración de normas para la convivencia armónica

Responsabilidad: Cumplimiento de las acciones que a cada quien le corresponden

Libertad: Decidir de manera responsable















Igualdad: Todos tenemos derechos y responsabilidades para la convivencia armónica

Solidaridad: Apoyo entre todos, visión de objetivos comunes y reconocimiento a las necesidades para crecer

Fortalezas, Oportunidades, Amenazas y Riesgos Institucionales. FOAR. (5)

Como parte de la transparencia del trabajo de la secundaria y del diagnóstico de cada ciclo escolar se implementa una serie de cuestionarios de evaluación a la comunidad escolar, con el fin de recopilar propuestas escritas y verbales de cómo se observa la funcionalidad de nuestro quehacer educativo, para revisar los factores internos y externos que inciden de manera positiva (facilitadores y apoyos) y de manera negativa (obstáculos y riesgos) en el desempeño de nuestra labor docente. A éste elemento fundamental de trabajo se le llama FOAR.

Tabla 1. FOAR de la Secundaria 320 "Ignacio León Robles Robles"

FACILITADORES	APOYOS
<ul style="list-style-type: none">  Proyectos transversales  Compromiso con el quehacer educativo  Equipo integrado de madres, padres y tutores con la escuela  Personal docente integrador de madres y padres en la educación de sus hijos  El equipo SAE organiza, promueve y facilita el acercamiento de la sociedad a la escuela.  Mayor interés de padres hacia la educación de sus hijos e hijas  Trabajo colaborativo entre SAE, docentes y dirección. 	<ul style="list-style-type: none">  Relaciones públicas por parte de docentes  Ser parte de PEC (Programa de Escuelas de Calidad) y recibir beneficios económicos que apoyan la labor educativa  Colaboración de instituciones educativas (UNAM), médicas, de habilitación a la discapacidad (DIF, CISAME, Discapacitados Visuales IAP), en beneficio de los alumnos  Contar con Aula de medios  La Inspección de la Zona XVIII  La Dirección Operativa IV  Apoyo de COMIPEMS para trámites.

OBSTÁCULOS

- ✚ Espacios limitados de tiempo y físicos para desarrollar el intercambio de experiencias y trabajo colegiado
- ✚ Dificultades de comunicación entre la comunidad
- ✚ Desconocimiento por parte de autoridades superiores sobre las características de la población estudiantil de la secundaria para aplicar instrumentos de evaluación externa (Enlace, PISA)
- ✚ Capacitación no especializada
- ✚ En algunos docentes escasa actualización para la mejora de su práctica
- ✚ Poco conocimiento de planes y programas de estudio por parte de madres, padres y tutores.
- ✚ Madres o padres resistentes que no apoyan el trabajo docente

RIESGOS

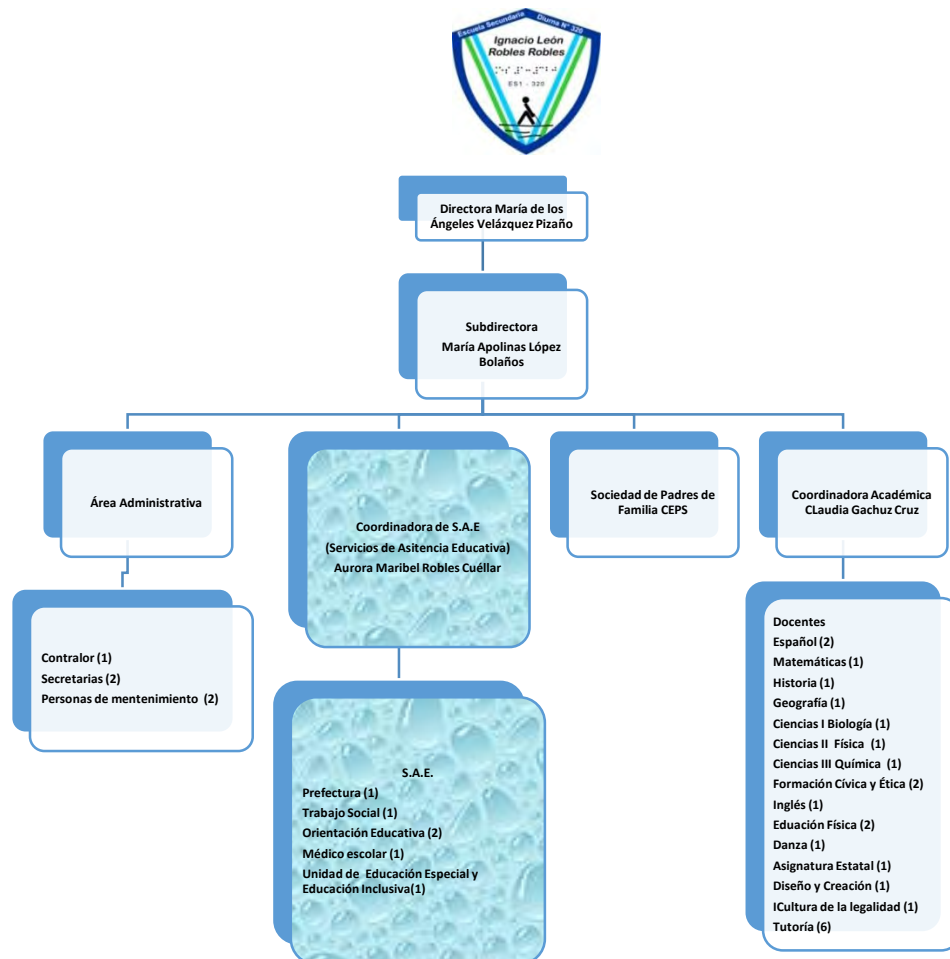
- ✚ No contar con instalaciones propias
- ✚ Nuestros alumnos y alumnas provienen de lugares lejanos a la Delegación Coyoacán, tenemos asistencia de otras delegaciones y área conurbada como el Estado de México.
- ✚ Incertidumbre laboral de la mayor parte de docentes
- ✚ Situación económica adversa en un gran número de jóvenes que se atienden en la escuela
- ✚ Escasas herramientas emocionales de algunos familiares de estudiantes que obstruye la labor educativa de la secundaria.
- ✚ No hay puertas de emergencia en la escuela

(5) El elemento FOAR es una herramienta de diagnóstico y análisis que nos permite desarrollar estrategias de intervención en las diversas áreas de trabajo de la organización.

Diagrama 1. Organigrama de la Secundaria 320. Ignacio León Robles Robles

Organigrama General **de La Escuela Secundaria 320 “Ignacio León Robles Robles”**

Para comprender de una manera más gráfica la estructura de la escuela se presenta el siguiente organigrama en donde aparecen las estructuras principales de la Institución y las personas que representan la plantilla del personal; actualmente la secundaria cuenta con aproximadamente 30 personas que brindan atención a la comunidad escolar y que son los responsables de cada área laboral.



Los elementos revisados con anterioridad dan la pauta de lo que es, en forma general, la Secundaria 320, sus antecedentes, ubicación, población, ámbitos, valores, FOAR, personal y funciones de las principales áreas de trabajo.

Ahora describiremos de forma específica a los elementos que forman los Servicios de Asistencia Educativa; que es el primer punto en donde enfocaré mi Informe Académico por Actividad Profesional.

CAPÍTULO II. Los Servicios de Atención Educativa en la Secundaria

320 “Ignacio León Robles Robles”

El ingreso de los alumnos(as) a la secundaria plantea una serie de necesidades a satisfacer debido a que los adolescentes se enfrentaran a una nueva situación escolar; por un lado el cambio de escuela, la jornada escolar, la cantidad de maestros(as), el inicio de la autonomía académica, la integración de alumnos con y sin discapacidad; aunado todo ello a los diferentes aspectos de la vida del adolescente como son los cambios físicos, intelectuales, emocionales y sociales.

Ante esto la secundaria requiere satisfacer esas necesidades y, por ende, debe proporcionar y guiar esas experiencias hacia escenarios positivos que generen vivencias y cambios significativos en los educandos.

La formación integral del alumno exige por ello que se integre una comunidad de aprendizaje en la cual el personal de Servicios de Asistencia Educativa, integrado por el Orientador Educativo y Vocacional, Prefecto, Médico Escolar, la Unidad de Educación Especial y Educación inclusiva (UDEEI) y trabajador Social; sean un grupo interdisciplinario que colabore en las diversas acciones que fortalezcan el desarrollo integral de los educandos.

2.1 Servicios de Asistencia Educativa

En el siguiente recuadro se menciona el personal de SAE que conforma la secundaria y algunas de sus atribuciones de forma general, es decir lo que plantea la SEP para cada área; sin embargo, en esta escuela en particular se realizan más actividades de las que estipula el programa de trabajo. Más adelante describiré en detalle cada una de las acciones y sus particularidades en la atención de Personas con discapacidad.

Tabla 2. Personal, Responsables y funciones de los Servicios de Asistencia Educativa de la Secundaria 320 "Ignacio León Robles Robles"

Personal	Coordinación de Funciones	Funciones
Prefectura	Jorge Oliva Vega	<ul style="list-style-type: none"> ✦ Atención de grupos y personal docente ✦ Apoyo en grupos sin docente ✦ Organización de actividades dentro del plantel (cursos, conciertos, actividades de integración, pláticas, etc) ✦ Canalización de casos a orientación.
Trabajadora Social	Norma Luna Miranda	<ul style="list-style-type: none"> ✦ Programa de becas escolares ✦ Supervisión de asistencia y puntualidad del alumnado ✦ Visitas domiciliarias ✦ Relaciones interinstitucionales
Orientación Educativa	Aurora Maribel Robles Cuéllar	<ul style="list-style-type: none"> ✦ Orientación vocacional ✦ Atención a grupos ✦ Coordinación de SAE ✦ Planeación y realización de colegiados ✦ Tutoría y co-tutorías ✦ Clase de Formación Cívica y Ética de 3° grado ✦ Capacitaciones interinstitucionales ✦ Pláticas a padres de familia ✦ Seguimiento de casos del alumnado.
Orientación Educativa	Patricia Germán López	<ul style="list-style-type: none"> ✦ Canalizaciones conductuales y pedagógicas ✦ Atención a grupos ✦ Actividades de co-tutoría (apoyo de tutores) ✦ Atención de grupos de 1° y 2° grado ✦ Asesoramiento a Padres, madres y o tutores(as)

		<ul style="list-style-type: none"> ✦ Atención del alumnado en casos de crisis.
Médico Escolar	Dra. Dora Andrea Cruz Hernández	<ul style="list-style-type: none"> ✦ Campañas de vacunación ✦ Canalizaciones médicas ✦ Atención a la comunidad escolar en situaciones médicas de prevención y seguridad escolar.
UDEEI Unidad de. Educación Especial y Educación. Inclusiva	María de Lourdes Tamayo Mendoza	<ul style="list-style-type: none"> ✦ Ajustes razonables (diagnósticos, planeaciones, exámenes) ✦ Propuestas pedagógicas ✦ Trabajo personalizado con alumnos con discapacidad y BAPS ✦ Escuela para Padres ✦ Asesoría a docentes ✦ Apoyo en grupos

La información de ésta tabla se retoma de las acciones propias de la Secundaria 320 “Ignacio León Robles Robles”, de acuerdo a las necesidades del plantel y a lo establecido por las autoridades de la misma.

Las personas que laboran en esta coordinación, son profesionales enfocados en el ambiente educativo, que brindan aportes significativos al personal docente pues inciden desde el momento de la pre-inscripción, haciendo las adecuaciones pertinentes para cada uno de los alumnos(as) que requiera apoyo en la aplicación del examen diagnóstico para Alumnos de Nuevo Ingreso a la secundaria (IDANIS), más adelante colaboran en la semana de inducción integrando e incluyendo a los alumnos(as) y al personal en las actividades escolares.

Después conforman los diagnósticos educativos que dan una observación del alumno(a) desde una perspectiva médica, educativa y social, posteriormente plantean acciones de trabajo para cada estudiante según sus necesidades, se crean proyectos transversales de acompañamiento (atención individualizada de un docente por alumno) para dar continuidad a los componentes formativos del programa de secundaria, se trabajan diversos talleres familiares reforzando la triada familia-

estudiante-escuela, se brindan sugerencias de trabajo para los estudiantes y sus familias.

También promueven pláticas, visitas, becas, donaciones en beneficio de la comunidad escolar; aplican exámenes de Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), con las adecuaciones pertinentes para cada caso, fortalecen las áreas vocacionales y laborales en las que puede incidir cada adolescente.

Específicamente, el orientador en esta escuela se enfoca en brindar alternativas pedagógicas que permitan que cada persona logre un proceso formativo acorde a las necesidades tanto de los alumnos(as) con discapacidad como de los que no la tienen; ambos tipos de estudiantes se incluyen en los proyectos escolares realizando una inclusión efectiva lo más real posible, esto conlleva mucho tiempo y es un esfuerzo importante por parte del personal el realizar un trabajo conjunto. Desde el momento en el que ingresa cada generación, los estudiantes se dan cuenta que todos(as) son personas y que cada una tiene especificaciones diferentes para lograr espacios equitativos que incidan en un aprendizaje significativo. Una particularidad de la escuela es brindar atención personalizada no sólo a los alumnos sino a sus familiares, se explica el contexto de trabajo de la escuela, nuestras expectativas y lo que pretendemos con cada uno de nuestros alumnos(as).

Muchas familias se sorprenden al ver el trabajo de las Personas con discapacidad y al conocer la inclusión que realizamos con los jóvenes sin discapacidad y con Barreras para el Aprendizaje y la Participación Social (BAPS), ya que, estamos conscientes de que ambas partes tienen derechos, por lo tanto en la secundaria partimos de la idea de que la integración educativa y social de personas con discapacidad requiere fomentar la conciencia social ante la discapacidad, reconociendo el derecho que cada persona tiene a la educación, sin discriminación

y en equidad de oportunidades, como se menciona en el artículo tercero constitucional (6) , procurándoles un desarrollo pleno y respetándoles en dignidad y derechos a ambas poblaciones.

En SAE trabajamos de forma conjunta por el desarrollo de la personalidad y aptitudes de cada uno de nuestros adolescentes haciendo modificaciones y ajustes didácticos pertinentes en función de las necesidades individuales, a fin de contribuir en su formación efectiva y habilitándoles para la vida. Sin embargo, en la sociedad sigue habiendo actitudes de rechazo, sobreprotección y lástima.

Estas actitudes negativas y la inequidad de oportunidades obstaculizan la plena transformación de las personas con **discapacidad, por ello la Secundaria 320 "Ignacio León Robles Robles" es un espacio inclusivo y una oportunidad educativa para los** que se integran a ella pues experimentan la inclusión educativa desde otra perspectiva (se integran alumnos sin discapacidad a una comunidad donde el 85% de la población tiene discapacidad o Barreras para el Aprendizaje y la Participación Social (BAPS)

En los últimos ciclos escolares, hemos contribuido a la consolidación de una escuela diversificada que cumple con los requisitos de promover la superación e integración de las personas con discapacidad y que garantiza una atención educativa de calidad, dado que somos una institución concebida para atender exigencias educativas tanto de jóvenes regulares como de jóvenes con necesidades específicas que requieren de mayores apoyos educativos, asociados con la discapacidad u otras condiciones de vida.

La escuela es una opción educativa que busca que sus jóvenes concluyan el ciclo de educación formativa básica con base en el desarrollo de competencias y la construcción de conocimientos que fortalezcan su preparación académica y/o laboral, que favorezca su inclusión social.

(5). Ver anexo3. Página 94. Artículo 3° Constitucional. Pág. 72

2.2 Población que atiende la Secundaria 320. “Ignacio León Robles Robles”

La escuela distribuye a sus estudiantes en seis grupos: dos de primer grado, dos de segundo y dos de tercero, cuyas edades fluctúan entre los once y los quince años. El 85% de la población son adolescentes con discapacidad o BAPS y el 15% lo conforman los alumnos(as) sin discapacidad.

El Cuadro muestra la forma en la que en el ciclo escolar 2014-2015 están conformados los grupos por género y discapacidad.

Cuadro 1. Secundaria 320 “Ignacio León Robles Robles”
Organización de Alumnos(as) por grupo, género y tipos de discapacidad.
Ciclo escolar 2015-2016

Grado	Hombres	Mujeres	Discapacidad
1°	10	8	Las discapacidades que se presentan en este ciclo escolar de acuerdo a los diagnósticos presentados por los padres de familia son:
2°	12	14	
3°	10	14	
	32	36	Miopía, Retraso del lenguaje, Microcefalia, Autismo, TDH, Epilepsia, TDAH, Retinopatía, Trastorno de ansiedad, Retraso mental (Discapacidad Intelectual), Ametropía, PCI, Vértigo, Glaucoma, Ceguera, Cataratas, Trastorno psicomotor, Hidrocefalia, Asperger, Trastorno de la conducta, Trastorno opositivo desafiante, Trastorno de aprendizaje e Hipoacusia.
	TOTAL 68		

Entre las situaciones de vulnerabilidad que los adolescentes con y sin discapacidad presentan al momento de inscribirse se encuentran:

- ⇒ Los jóvenes provienen de un nivel socioeconómico medio y bajo.
- ⇒ La escolaridad de los padres es variado, pues va del analfabetismo hasta el nivel licenciatura.
- ⇒ Hay alumnos con múltiples situaciones aunadas a la discapacidad como poca o nula autonomía, dependencia, baja autoestima, insuficiente motivación, depresión, sobreprotección o abandono familiar.
- ⇒ Los estudiantes provienen de diferentes delegaciones del Distrito Federal, en algunos casos muy alejadas de la escuela: como Iztapalapa, Tláhuac, Xochimilco, Cuauhtémoc y municipios del Estado de México, tales como: Naucalpan, Ecatepec, Chalco, Los Reyes la Paz, y Chimalhuacán.
- ⇒ También hay estudiantes que viven durante la semana en Casa hogar y, por el momento, se encuentran lejos de sus familias.
- ⇒ Algunos educandos presentan dificultades de comprensión, con limitaciones en su capacidad de lectura y escritura, en habilidades matemáticas, en su desarrollo psicomotriz y, en general, en técnicas y hábitos de estudio.

Todos estos factores son elementos a tomar en cuenta para entender la vulnerabilidad de nuestros adolescentes y del propio centro educativo.

Descripción del trabajo del personal de la Secundaria 320 "Ignacio León Robles Robles"

A continuación mencionaré las acciones que realizamos en los diversos espacios formativos.

Docentes

Cuando hablamos de educación inclusiva, no sólo hacemos referencia a la aceptación de una diversidad estudiantil, sino también a la toma de iniciativas para llevar a cabo una adecuada convivencia que facilite el trabajo de los estudiantes con barreras para el aprendizaje y la participación. Es por ello que adaptamos los requerimientos del Plan de estudios de la Secundaria a las necesidades de apoyo educativo de los jóvenes.

El colectivo docente efectúa diagnósticos individuales y grupales de sus materias, de estilos y de ritmos de aprendizaje, redefine la evaluación por asignatura y promueve estrategias de enseñanza y evaluación con base en el desarrollo de capacidades y competencias. De esta manera, se destierra la improvisación y se fomenta la especialización. Sabemos que los cursos y los libros nos dan la base para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje, pero también es necesario y de suma importancia el contacto que cada estudiante nos exige para dar una respuesta inmediata y eficaz a sus requerimientos.

Los espacios de reunión del colegiado docente y de SAE fortalecen la reflexión de nuestra práctica, sirven para intercambiar experiencias, hacer propuestas interdisciplinarias, efectuar intervenciones pedagógicas, llevar a cabo lecturas y análisis compartidos de documentos informativos y, con ello, solicitar canalizaciones como apoyo extraescolar a los alumnos. De esta forma, podemos mejorar nuestro desempeño, pues consideramos que el objetivo de estas reuniones es promover la cooperación y colaboración entre padres, tutores(as), alumnos(as) y profesores(as).

En la escuela se ha tenido especial cuidado en afianzar el contacto emocional y académico, al asesorar y apoyar a los estudiantes y a sus familias, en la toma de decisiones. También se han establecido formas de enseñanza personalizada, aunque el contexto grupal exige un procedimiento diferente; con la aplicación de reglas, pese a lo cual ha sido posible crear y mantener en cada grupo un ambiente de cordialidad, de confianza y respeto.

De manera conjunta, entre SAE y los docentes nos damos a la tarea de conocer las características y potencialidades de cada individuo para ayudarlo a desarrollar al máximo sus capacidades impulsando su integración personal, escolar y social, a través de los medios educativos: adaptando materiales didácticos; haciendo clases interactivas con el empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación **(TIC's), para que, en forma gráfica, tangible y abstracta, los estudiantes observen** sucesos, actos e ideas que promuevan actitudes reflexivas que fundamenten las explicaciones del aula, tomando para ello ejemplos de la vida cotidiana y de hechos sociales relevantes que favorecen el acercamiento con el conocimiento.

Un elemento de suma importancia para el trabajo de la secundaria tiene que ver con estrategias didácticas, metodológicas, pedagógicas y de vinculación con diversos agentes educativos y que nos permiten desarrollar actividades multidisciplinarias, como los proyectos Globalizadores o transversales que se llevan a cabo a través de la actual Subdirectora Claudia Gachuz Cruz con apoyo de la Profesora de Ciencias María Paz Rodríguez Ponce, y en su momento con el apoyo de la Profesora María de los Ángeles Pacheco Santiago del área de historia, quienes se encargaron de fundamentar el trabajo que hacemos y de dirigir sus propuestas a la comunidad docente y de SAE en él se coadyuva al desarrollo integral de los estudiantes, docentes y padres de familia. Dichas acciones en las que enfocamos gran parte de nuestro interés, tiempo y esfuerzos son los proyectos transversales y visitas a centros de interés ésta propuesta pedagógica multidisciplinaria retoma los aspectos más relevantes de las disciplinas que conforman el constructivismo tal como lo plantea Vigotsky que concibe "al hombre como un ser activo que construye

conocimientos a partir de estructuras previas y del aprendizaje obtenido a partir de las relaciones sociales y que parten del interés mismo de los estudiantes por acercarse a un lugar, hecho o fenómeno para adquirir conocimientos en forma directa y significativa”, esto concuerda también con el trabajo teórico de Piaget quien plantea al “aprendizaje como un proceso de adquisición y asimilación de la información que resultan vitales en la experiencia directa, las equivocaciones y la búsqueda de soluciones”, a lo que Vigotsky añade que “la discusión de esa realidad al compartirla con los demás produce un proceso de asimilación y mediación que permite al hombre llegar a un nivel más alto de verdad en el que los estudiantes tienen la oportunidad no sólo de comprender y adoptar ideas de los demás, sino también de empezar a discutir y conformar pensamientos”. *

La propuesta de los centros de interés y proyectos transversales tiene un enfoque globalizador en el que se busca planear la intervención pedagógica que incluya los diversos contenidos académicos de secundaria. Esta concepción evoca la construcción propia que se va produciendo día con día, a través de la intervención de los aspectos cognitivos y sociales de un espacio formativo.

“Los conocimientos no son una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano”; es decir, el alumno(a) construye su propio conocimiento. *

El aprendizaje, por lo tanto, es entendido como el resultado de una influencia externa; es un proceso dinámico e interactivo, según Vigotsky.

* María Nela Barba Téllez Maritza Cuenca Díaz Aida Rosa Gómez. El Análisis De La Relación Entre Educación y Desarrollo, Centro De Estudios De Didáctica Universitaria, Cuba, 12p.

* Ángela María, Herrera. El constructivismo en el aula, enero 2009, p 10.

La información externa es interpretada y reinterpretada por la mente que va construyendo progresivamente significados. El sujeto construye significados y representaciones relativas a los contenidos.

En lo que se refiere a la evaluación, dentro de este enfoque, permite que el profesor detecte las necesidades de las y los alumnos. Aquí son más importantes los procesos de aprendizaje que los resultados. Entonces la finalidad no es sancionar los resultados sino reorientar los procesos de enseñanza-aprendizaje; y como éstos son concebidos como sistemáticos y continuos se debe recoger información acerca del aprendizaje de las y los alumnos que proporcione elementos para formular un juicio valorativo sobre el nivel alcanzado o la calidad del aprendizaje logrado y no como una acción aislada, ya que el desarrollo del ser humano es un proceso continuo, gradual y totalizador, de tal forma que la evaluación del aprendizaje debe realizarse en función del proceso de desarrollo de los educandos, en donde hay un equilibrio inicial-desequilibrio-reequilibrio posterior.

“Toda persona se encuentra en una situación inicial con unos conocimientos determinados que explican el mundo que le rodea, conocimientos que pueden ser erróneos, parciales o incompletos, pero que en todo caso sirven para proporcionar al individuo una seguridad cognitiva. A fin de que esa persona pueda alcanzar conocimientos nuevos que será imprescindible que sustituya, modifique o complete con lo que había adquirido previamente.

Todo aprendizaje significativo, en contraposición con el aprendizaje de memorización mecánico o repetitivo, implica un cambio, pasar de un estado inicial a un estado cognitivo diferente, con nuevos conocimientos. Para que se produzca un aprendizaje significativo es ineludible que se dé ese cambio”.*

* Facultad de ciencias. Área de desarrollo docente. Constructivismo Elementos conceptuales, 2003, págs. 4

Pero para que ello sea posible, es preciso que el individuo pierda su equilibrio cognitivo inicial, dude de sus conocimientos previos, se dé cuenta de sus carencias y, en consecuencia, entre en un estado cognitivo de desequilibrio. Para que se produzca el aprendizaje no basta con el desequilibrio, por el contrario, si el proceso se quedase ahí, sólo serviría para provocar inseguridad y angustia.

Es necesario que, posteriormente, se produzca una nueva situación de equilibrio, un reequilibrio, una nueva seguridad cognitiva gracias a la asimilación de los nuevos conocimientos.

Se ha hablado del proceso psicológico necesario para que se produzca un aprendizaje denominado significativo, pero ¿qué se entiende por esto?:

Se produce aprendizaje significativo cuando podemos atribuir un significado al nuevo contenido de aprendizaje. Cuando memorizamos una lista de datos que no hemos entendido previamente, estamos realizando un aprendizaje memorístico mecánico, pero no un aprendizaje significativo.

Debemos tener presente que para que se dé aprendizaje significativo necesitamos llevar a cabo un proceso doble y simultáneo: por un lado, hemos de asimilar los contenidos nuevos a la nueva estructura cognitiva (hemos de integrarlo en lo que ya sabemos), y por otro lado, hemos de acomodarlos a los nuevos conocimientos (la estructura cognitiva previa se tendrá que reestructurar). Si el aprendizaje es mecánico, no se producirá este doble proceso, dado que probablemente no relacionaremos los nuevos contenidos con nuestros conocimientos previos.

El aprendizaje significativo supone que los esquemas de conocimiento que ya tiene el individuo se revisen, se modifiquen y se enriquezcan al establecerse nuevas conexiones y relaciones entre ellos.

Precisamente por ese proceso de reestructuración o de reconstrucción, la consecución de aprendizajes significativos proporciona la posibilidad de realizar otros, como si se tratase de una escalera que hay que ir subiendo, escalón a escalón,

o aún mejor, de un rompecabezas (interminable) que se va construyendo constantemente.

El término aprendizaje significativo fue desarrollado por Ausubel*, quien considera que este aprendizaje se refiere a la posibilidad de establecer vínculos sustantivos y no parciales entre el nuevo contenido que se ha de aprender y aquello que se encuentra en la estructura cognitiva del sujeto.

Un aprendizaje significativo es un aprendizaje funcional, en el sentido de que los nuevos contenidos asimilados están disponibles para ser utilizados en el momento que sea necesario; es decir, un aprendizaje funcional es aquél que nos permite utilizar los conocimientos adquiridos para resolver problemas en contextos diferentes.

La significatividad del aprendizaje no se ha de entender como una cuestión de todo o nada, sino que se trata de un concepto que admite grados: es preciso que los aprendizajes sean siempre lo más significativos posible. El grado de significatividad dependerá del nivel de conexión de los nuevos contenidos con los conocimientos previos.

Como señalan Cesar Colle e I. Solé (1989):

“Los significados construidos por las y los alumnos son siempre incompletos, o, si se prefiere, perfeccionables, de tal manera que a través de las reestructuraciones sucesivas que se producen en el transcurso de tantas otras situaciones de enseñanza y aprendizaje, estos significados se enriquecen y se complican progresivamente, con lo cual aumenta su valor explicativo y funcional”.*

* Ausubel-Novak-Hanesian. **Psicología Educativa: Un punto de vista cognoscitivo**. 2º. 1983. Editorial TRILLAS. México.

* Revista Candidus No.15 - Mayo/Junio 2001. Aprendizaje significativo y ayuda pedagógica

Requisitos para la significatividad del aprendizaje.

Para que el aprendizaje sea significativo, se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Significatividad lógica del contenido.
 - Los nuevos contenidos han de ser lógicos y estar organizados de acuerdo con la lógica interna de la disciplina y del ámbito al que pertenecen, estar relacionados con los demás contenidos de su ámbito de conocimiento. Además la manera de presentar los contenidos ha de responder a una lógica.
- Significatividad psicológica del contenido.
 - Se debe establecer una conexión entre el contenido a trabajar y la estructura mental del alumno, es decir, sus conocimientos previos, su nivel de desarrollo y sus estrategias de aprendizaje.

Si no partimos de los conocimientos previos del alumno (que tendremos que conocer) caemos en el riesgo de que los nuevos contenidos no sean asimilados y olvidados al paso del tiempo.

El nivel de desarrollo del alumno (las capacidades según la edad) pueden llegar a ser un buen instrumento de ayuda para determinar qué conocimientos son asimilables, pero en absoluto es un instrumento suficiente, ya que los alumnos son diferentes, incluso teniendo la misma edad. La posibilidad de asimilar nuevos contenidos dependerá de los conocimientos concretos que cada alumno haya asimilado realmente con anterioridad.

Cuando se plantea la enseñanza de nuevos contenidos, nos tendremos que referir a Vigotsky. Podemos denominar algo conocido como "zona de desarrollo próximo" (Luis Gerardo Meza Cascante. La zona de Desarrollo Próximo, 161-166), es decir, el nuevo contenido deberá estar suficientemente cerca de los conocimientos previos pertinentes para que se establezca la conexión significativa, pero, al mismo tiempo, no deberá estar tan próximo que casi no haya posibilidad de realizar un aprendizaje

nuevo, puesto que si así fuese, se produciría una desmotivación del alumno. Por lo tanto es importante establecer mecanismos (evaluación inicial) para descubrir los conocimientos previos y la importancia que adquiere al programar los nuevos contenidos en función de éstos.

- Actividad mental del alumno

La conexión del nuevo aprendizaje con los conocimientos previos del alumno es indispensable, pero no suficiente para que se produzca un aprendizaje significativo. Para que este aprendizaje conlleve el doble proceso de asimilación y acomodación, es preciso que el sujeto realice una actividad mental, que sea él quien realmente haga el esfuerzo de aprender. Y desde esta perspectiva se debe entender que la enseñanza y el aprendizaje activo: es una acción mental, que puede ser acompañada de un trabajo manipulativo.

- Actitud favorable del alumno

También se requiere de una predisposición para aprender significativamente, al efectuar el esfuerzo mental son de suma importancia de los aspectos motivacionales y afectivos que a menudo interfieren en esta predisposición o actitud.

- Memorización comprensiva

Se requiere también de otro requisito que integre las redes memorísticas del individuo y quede guardado para cuando se requiera su uso. Por consiguiente, el nuevo aprendizaje se ha de memorizar, no mecánicamente, sino a partir de la comprensión. Y esta memorización, que constituye uno de los componentes del desarrollo intelectual, a veces será muy sencilla, pero en otras ocasiones requerirá de un esfuerzo de repetición imprescindible.

Todos estos requisitos condicionan la búsqueda de metodologías y técnicas didácticas, y no son fáciles de cumplir si no se modifican algunos de los planteamientos de los centros escolares.

“Para que el aprendizaje sea significativo también se requiere de una intervención didáctica facilitadora de este aprendizaje; y, por lo tanto, adquiere mucha importancia la acción y la planificación del cuerpo docente” (Documento utilizado con fines exclusivamente educativos por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, Oficina de Educación Virtual, para el Curso Gestión de Páginas Web Educativas, 2009, pág. 6)

Algunos elementos que facilitan el proceso de construcción del aprendizaje significativo:

- ❖ Partir de los conocimientos previos del alumno(a) para llegar más lejos.
- ❖ Proporcionar estímulos positivos y motivar al alumno(a).
- ❖ Asegurar que el alumno sabe lo que hace y el porqué le permitirá encontrar un sentido.
- ❖ Utilizar la metodología didáctica que sea más adecuada a cada individuo, grupo o tipo de contenido.
- ❖ Evaluar constantemente antes, durante y al final del proceso; a través de la realización de autoevaluaciones, coevaluaciones y heteroevaluaciones.

El principio de globalización

Desde el punto de vista psicológico, el principio de globalización traduce la idea de que el aprendizaje no se lleva a cabo por simple adición o acumulación de nuevos elementos a la estructura cognitiva del alumno.

Las personas construimos esquemas de conocimiento (y estos también abarcan valores, normas, actitudes, destrezas, etc.) cuyos elementos mantienen entre sí numerosas y complejas relaciones, de tal manera que la incorporación a los mismos de nuevos elementos da lugar a aprendizajes tanto más significativos cuanto mayor es el número y la complejidad de las relaciones establecidas.

El aprendizaje significativo es, por definición, un aprendizaje globalizado en la medida en que se supone que el nuevo material de aprendizaje se relaciona en forma sustantiva y no arbitraria con lo que el alumno ya sabe. El aprendizaje significativo no es cuestión de todo o nada. Cuanto más complejas, variadas y numerosas sean las relaciones que se establezcan entre el nuevo contenido de aprendizaje y los elementos ya presentes en la estructura cognoscitiva del alumno, más profunda será su asimilación y mayor la significatividad del aprendizaje realizado.

Así la globalización se puede concebir como un entramado de esquemas de conocimiento o del establecimiento de relaciones entre el nuevo contenido del aprendizaje, aunado al establecimiento de relaciones complejas con el mayor número posible de esquemas de conocimiento. Así pues, cuanto más globalizado sea el aprendizaje, mayor será su significatividad y más estable será su retención, debido al número de relaciones vinculantes con esquemas de conocimiento disponibles y mayor su transferencia y funcionalidad. Ésta es la razón de fondo por la que se debe intentar que el aprendizaje escolar sea siempre lo más globalizador posible.

Si dentro de nuestra planeación pensamos en un modelo en que su estructura esté sustentado bajo el principio de globalización, debemos tomar en cuenta que:

- Debemos partir de problemáticas próximas a las y los alumnos.
- Definir proyectos cuya realización exija integrar aprendizajes de diferentes áreas curriculares. No importa cuál sea la solución o soluciones adaptadas para instrumentar didácticamente, pero deben tenerse en cuenta situaciones externas, tales como:
 - a) La naturaleza de los contenidos.
 - b) Los objetivos terminales obligarán probablemente a utilizar diferentes modelos didácticos de globalización.
 - c) La realidad de los centros: estructura organizativa, recursos disponibles, formación y opciones escolares de los profesores, necesidades educativas de los alumnos, etc; hará que las estrategias globalizadoras más adecuadas varíen sustancialmente de un caso a otro. Sean cuales sean los modelos de globalización utilizados debe asegurarse el logro de las intenciones educativas reflejadas en los objetivos terminales y en los contenidos de las diferentes áreas curriculares; en la planificación de actividades de aprendizaje globalizado, deben especificarse siempre claramente los contenidos y los objetivos terminales de las diversas áreas curriculares que se pretenden cubrir

A lo largo del siglo pasado, podemos encontrar propuestas y experiencias que rompen con la organización exclusiva en asignaturas o disciplinas, de manera que aparecen unidades o temas que intentan establecer relaciones entre contenidos de diversas materias.

Los vínculos entre diferentes disciplinas se denominan bajo los adjetivos de sincretismo y globalización, propuesta de organización de contenidos, que prescinde de la compartimentación disciplinar, desarrollando métodos sumamente elaborados en que los criterios de organización de los contenidos no están condicionados por

su naturaleza disciplinar. Los “Centros de interés”, método denominado globalizador, porque su punto de partida no se desprende de la lógica de las disciplinas.

En este sistema los contenidos de aprendizaje y su organización en unidades didácticas sólo son relevantes en función de su capacidad para comprender en una **realidad que siempre se manifiesta “globalmente”.**

El modelo de organización de contenidos que nos ofrecen los métodos globalizados, los cuales nunca toman las disciplinas como punto de partida. En dichos métodos, las unidades didácticas difícilmente son clasificables si tomamos como criterio el que correspondan a una disciplina o materia determinada. Los contenidos de las actividades de las unidades didácticas saltan de una materia a otra sin perder la continuidad: a una actividad que aparentemente es de matemáticas le sigue otra que diríamos es de naturales, y a continuación una que podríamos clasificar indistintamente como de sociales o de plástica. La diferencia básica entre los modelos organizativos disciplinares y los métodos globalizados radica en que estos últimos las disciplinas como tales nunca son la finalidad básica de la enseñanza, sino que tienen la función de proporcionar los medios o instrumentos que han de facilitar la consecución de los objetivos educativos. En estas propuestas, el valor de los diferentes contenidos disciplinares está condicionado siempre por los objetivos que se pretenden.

El punto de partida y el referente organizador fundamental es el alumno y sus necesidades educativas. Las disciplinas tienen un valor subsidiario, la relevancia de los contenidos de aprendizaje está en función de la potencialidad formativa y no sólo de la importancia disciplinar.

Si llevamos al extremo las diferencias entre ambos planteamientos, diríamos que la distinción se debe a la concepción que cada uno tiene del papel de la enseñanza, lo que comporta que las prioridades no sean las mismas. En el caso de los modelos disciplinares, la prioridad básica son las materias y su aprendizaje, mientras que los métodos globalizados sitúan en el centro de atención al alumno y sus necesidades educativas generales.

También es evidente que entre un extremo y el otro existen numerosas posibilidades. Una educación centrada en el alumno nunca es una posición contrapuesta o excluyente, sino sumatoria. Una educación centrada exclusivamente en la lógica disciplinar puede no contemplar las necesidades formativas generales del alumno, pero en el caso contrario, una educación centrada en el alumno no puede prescindir de la enseñanza de los contenidos disciplinares.

Centros de interés de Decroly

La secundaria al realizar diversas investigaciones retoma diversos educadores que han propuesto métodos que parten de una situación o tema que puede ser motivador, pero Ovide Decroly (1871- 1932), en su escuela "L'Ermitage" y con el lema "para la vida mediante la vida", aplica un método basado en la comprobación del hecho de que las personas les interesa satisfacer las propias necesidades naturales. Estas necesidades implicarán un conocimiento del medio y de las formas de reaccionar en él. El medio estará constituido por diversos elementos: el niño o la niña y la familia, la escuela, la sociedad, los animales, las plantas, la Tierra con sus elementos y los astros. Para satisfacer dichas necesidades naturales, el programa escolar deberá enseñar: cómo se satisfacen hoy en día, en el país en que se vive y en los demás (geografía); cómo las satisficieron nuestros antepasados (historia); qué nos ayuda a satisfacerlas en el mundo animal (ciencias naturales); qué repercusiones tienen sobre la organización social. Para cada centro de interés se seguirán tres etapas: observación personal y directa a través de las ciencias; asociación en el espacio y en el tiempo y expresión mediante la lengua, el dibujo, el cuerpo...

A partir de estos principios, este método ha ido evolucionado y se ha ampliado

El tipo de centros de interés. Hoy en día, con este término se define el trabajo de conocimiento sobre el tema que es atractivo y que implica el uso de diferentes recursos disciplinares en el proceso que lleva a conocerlo.

Secuencia de enseñanza al aprendizaje

Observación: Se define como el conjunto de actividades que tiene por finalidad poner a las y los alumnos en contacto directo con las cosas, los seres, los hechos y los acontecimientos. Este objetivo se alcanza mediante la realización de ejercicios de comparación, cálculo, experimentación, expresión oral y escrita, dibujo, etc.

Asociación: A través de los ejercicios de asociación, los chicos y las chicas relacionan lo que han observado con otras ideas o realidades no susceptibles de contacto y observación directa. Es el caso de las actividades de asociación en el espacio y el tiempo, relacionadas con las áreas de geografía e historia; las asociaciones tecnológicas y de adaptación a las necesidades de la sociedad y las asociaciones de causa-efecto.

Expresión: Una vez adquiridos los datos sensibles mediante la observación y la medida, y una vez establecidas las comparaciones entre diversos objetos asociados en el espacio y el tiempo, el conocimiento se verifica y se corrige con la expresión. La expresión puede ser: concreta, cuando utiliza los trabajos manuales, el modelaje, el dibujo, la música, etc., o abstracta, cuando traduce el pensamiento con ayuda de símbolos convencionales y se identifica con el lenguaje, los signos matemáticos o musicales, etc.

Justificación:

Decroly utiliza diferentes argumentos basados en su experiencia y en la sensibilidad que tienen en los problemas de la sociedad:

- El niño es el punto de partida del método. Partir de una base biopsicológica y de la observación sistemática comporta darse cuenta de que las diferencias individuales son muy notables, tanto respecto a las aptitudes como el tiempo de maduración, y que el origen de estas diversidades está tanto en el propio

individuo como en el ambiente. **“El niño no es lo que queremos que sea, sino lo que puede ser”.**

- **El respeto a la personalidad del alumno. “La educación tiene que ser para la vida y mediante la vida”. La respuesta a la inmovilidad que condena a una escuela pasiva en la enseñanza activa que permite que la o el alumno actúe como inventor o el artista, es decir, realizando tentativas, haciendo pruebas y cometiendo errores”.**
- El aprendizaje es el *interés*. Pero no cualquier interés, sino el profundo, nacido de las necesidades primarias y que es manifestación de los instintos.
- La vida como educadora. La eficacia del medio es decisiva. El hecho de tener en cuenta las adquisiciones que ha hecho la o el niño antes de ir a la escuela lleva a Decroly a pensar que la mayoría de aprendizajes se hacen espontáneamente, por contacto con el medio inmediato.
- Los jóvenes como seres sociales. Así pues, la escuela debe de concebirse de manera que potencie la aparición y desarrollo de las tendencias sociales latentes en la persona. Hay que intentar mostrar en vivo las formas elementales de la vida social y practicarlas, introduciendo en clase cargos y responsabilidades.
- La actividad mental está presidida, en muchos aspectos, por la función globalizadora y está influida por las tendencias preponderantes en el sujeto. De aquí se desprenden los diversos significados que adquieren los objetos, los acontecimientos, etc., para cada individuo y en cada momento de su vida.

La visión del trabajo teórico que llevamos a la práctica en la mayor parte de los ciclos escolares se ve sustentada por todos estos aspectos cognitivos que permiten que el grupo multidisciplinario junto con los Servicios de Asistencia Educativa incidan en el proceso de enseñanza-aprendizaje brindando con ello herramientas para el trabajo en educación y discapacidad de forma tan complementaria que formen parte de las acciones propias de cada asignatura, proporcionando así elementos que fortalezcan las competencias de los estudiantes y en casos necesarios brindando sugerencias

sobre el quehacer formativo, desde una perspectiva crítica constructiva que fomente el crecimiento de la comunidad escolar.

Padres, madres y/o tutores(as)

Asimismo trabajamos de manera coordinada con los padres, madres y o tutores(as) haciéndolos participes de cada una de las decisiones que la escuela implementa para favorecer la formación y sensibilización de sus hijos(as).

Cabe mencionar que cuando existe disposición e interés de las familias podemos interactuar de forma colaborativa, pero no podemos negar que hemos encontrado casos en los que la escuela es tomada simplemente como guardería y cuando esto sucede es poco realmente lo que podemos aportar pues solo contamos con las horas de trabajo que tenemos frente a grupo y resulta insuficiente para el desarrollo de habilidades cognitivas y de adaptación del estudiante.

Se informa a la comunidad educativa sobre las discapacidades, barreras para el aprendizaje, necesidades educativas, capacidades y limitaciones de cada de los adolescentes que conforman los grupos y generaciones estableciendo de manera conjunta planeaciones, acuerdos, objetivos y metas que se deberán realizar a lo largo del ciclo escolar.

Además de construir programas de trabajo en donde ellos socialicen sus inquietudes y propuestas para el mejor desarrollo de las actividades educativas.

Material Didáctico

En otros ámbitos se trabaja con los estudiantes para implementar la amplificación de textos y la detección de colores de hoja que, por contraste, favorezcan la lectura. Se capacita en sistema Braille a los profesores(as) de nuevo ingreso, para que puedan incidir en una educación equitativa en todas las asignaturas. Finalmente se instruye a estudiantes universitarios que llegan a realizar prácticas profesionales,

para facilitar el contacto pedagógico con los alumnos(as) con los que nos apoyan en la realización de material didáctico acorde a las necesidades de nuestro alumnado.

Orientación y Movilidad

Una estrategia más de integración dirigida a toda la comunidad es la de enseñar a guiar correctamente a una persona con discapacidad visual, en esta acción se incluyen también a los educandos sin discapacidad como una actividad de sensibilización hacia los demás situaciones de vida.

Apoyo en el aula

Durante el desarrollo de las clases, se realizan diversos ejercicios para promover actitudes y valores en el aula, escuela o comunidad; es decir, se ponen en marcha acciones que buscan el desarrollo de competencias (ser, hacer y conocer, estipuladas dentro de las programaciones y enfoques docentes) y no sólo la memorización de conceptos y datos, el aspecto educativo conlleva bajo esta nueva perspectiva que el aprendizaje sea una herramienta que permita al joven involucrar su realidad cotidiana con los elementos formativos.

Programas y campañas estipuladas por SEP

Nos ocupamos igualmente de la salud, higiene y la seguridad escolar de la población en programas tales como; Escuela Segura, Ombligos al Sol, Eduquemos para la Paz, Equidad de Género, Mochila segura, Campañas de nutrición y vacunación, diagnósticos visuales y canalizaciones apoyadas por el DIF como seguimiento de cada uno de los casos.

Actividades Interinstitucionales

La secundaria hace todo lo posible por lograr una educación de calidad a través del trabajo multidisciplinario y de vinculación con otras instituciones, como el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, el DIF y la institución de asistencia privada Discapacitados Visuales, de los que los alumnos reciben donaciones en especie, como impresiones en sistema Braille y audio libros, acciones que repercuten y que motivan el aprendizaje de los escolares. También nos vinculamos con el Colegio de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México y con la Universidad Pedagógica Nacional, en donde cada año participamos con ellos en pláticas, foros o apoyándonos con sus estudiantes para la realización de prácticas profesionales.

Capacitaciones

La escuela por sus características se ha ubicado como experta en la realización de talleres de enseñanza del sistema Braille, capacitación en sensibilización y como fuente de aprendizaje en adaptaciones curriculares de acuerdo a los programas escolares de SEP

Para los alumnos con discapacidad visual, desarrollamos estrategias de trabajo especiales, como la amplificación de textos, el uso del sistema Braille y el uso de materiales didácticos elaborados explícitamente para esta población, como es el caso de imágenes realizadas, estímulos sonoros y materiales en relieve.

Para la resolución de problemas, se toma en cuenta la inversión del tiempo que se emplea (percepción óptica o interpretación) y se promueve la adquisición del aprendizaje por medio de los sentidos complementarios.

Alumnos(as)

Establecemos vínculos entre los directivos, alumnos(as) padres y maestros para mantener relaciones armoniosas y de respeto entre los miembros de la comunidad.

Fortalecemos el desarrollo educativo de los adolescentes a través de la revisión de cuadernos, avances académicos, diagnósticos, evaluaciones bimestrales, entrevistas y seguimientos (médicos, psicológicos o pedagógicos).

Se orienta al adolescente en el proceso de integración escolar, tanto para alumnos con y sin discapacidad al realizar actividades de inducción al inicio del ciclo escolar con el fin de brindar confianza y seguridad al momento de trabajar con los demás miembros de la comunidad, esto se logra de forma efectiva pues al ser una escuela pequeña podemos tener contacto continuo con los estudiantes.

En cada inicio de ciclo escolar se realizan valoraciones académicas por parte de cada asignatura y por el personal de SAE y la especialista en discapacidad visual como seguimiento en cada grupo y grado para adaptar e implementar adecuaciones curriculares necesarias en los materiales que pudiera emplear el alumnado de acuerdo con la asignatura, discapacidad y ritmo de aprendizaje.

La escuela propicia la interacción entre pares que beneficie la inclusión social del alumno con y sin discapacidad. Esto se lleva a cabo con monitores en el aula o a través del trabajo de binas o equipos contribuyendo con ello al reforzamiento de componentes actitudinales que sean modelo de competencias para la vida, sobre todo los mecanismos que son aplicables en las escuelas de educación superior.

Todos los planteles de Educación básica tienen por normatividad hacer lo posible porque los alumnos(as) se mantengan en la escuela como parte formativa del ser humano por ello en SAE tratamos de hacer conciencia en las familias sobre la importancia de la educación académica y en los elementos propios de la

discapacidad creando de manera conjunta un compromiso en cuanto a la preparación del joven; pero es verdad que aún con las diversas acciones que se puedan llevar a cabo en este rubro siempre tenemos una o dos bajas del plantel por situaciones de cambio de domicilio, divorcios, elementos legales etc.

Otro aspecto que plantean las nuevas políticas educativas en el conocimiento de **TIC's** (tecnologías educativas) como elementos de fortalecimiento escolar. En el caso de los estudiantes con discapacidad visual contamos con el programa parlante Jaws que les permite conocer lo que está en la pantalla y puedan tener un aprendizaje más significativo.

Ante esta modalidad de trabajo también hemos tenido conflicto pues no está permitido adicionar programas que no autorice la SEP y en el caso del Jaws no es un elemento que sea autorizado fácilmente, aunque entendemos la importancia de contar con estos apoyos el desconocimiento de las autoridades es una causal que obstaculiza la implementación de los auxiliares educativos específicos de la discapacidad.

Es trascendente coadyuvar en la toma de decisiones y componentes vocacionales de los estudiantes en cuanto al egreso de la secundaria pues al no haber escuelas de educación superior para personas con discapacidad se vuelve una disyuntiva para las familias, el que hacer con sus hijos después de la secundaria, en este momento podemos decir que existen nuevas oportunidades que están abriéndose en las escuelas bajo esta nueva perspectiva de inclusión pero que por falta de información, sensibilización, contexto real del alumno se llegan a tomar decisiones erróneas que van manguando el proceso formativo de algunos estudiantes.

Por lo cual S.A.E debe hacer un trabajo bastante efectivo para que el alumno logre realmente ingresar a la mejor alternativa vocacional que le permita continuar con una preparación acorde a sus intereses y aptitudes.

Como equipo de apoyo incidimos en las acciones conductuales de los adolescentes con y sin discapacidad. Es bien conocido que los adolescentes al estar en proceso de formación van teniendo diversos cambios, físicos, biológicos y emocionales lo cual es similar en ambas poblaciones por lo que debemos orientar estas nuevas perspectivas del alumno hacia acciones que favorezcan la inclusión y el desarrollo de competencias que ayuden a la inserción y adaptación del joven en el ambiente escolar.

Después de dar una visión a grandes rasgos de la labor que realizamos como equipo de SAE podemos concluir que el trabajo en esta escuela sobrepasa las acciones propuestas para el campo laboral, se debe conocer o tener la disposición de aprender elementos necesarios de cada discapacidad y de la adolescencia para poder brindar un servicio acorde a las necesidades de los estudiantes así como estar al tanto de las normatividad en derechos humanos y con relación a las convención de las personas con discapacidad para alinear nuestras acciones con los paradigmas que plantean las iniciativas de discapacidad actualmente en cuanto a educación, derecho a la información, a la salud y demás elementos que conforman el desarrollo integral de la PcD.

El trabajo del equipo SAE y de Orientación Educativa es multifactorial y requiere de mucho compromiso pues conlleva la formación de seres humanos que están en crecimiento pero que con los apoyos idóneos podemos lograr resultados óptimos, siempre y cuando se tomen acciones y decisiones conscientes por parte de todos los integrantes de la comunidad escolar, es real que hemos llegado a fracasar en el desarrollo de nuestro quehacer pero ha sido por no tener la herramientas necesarias de conocimientos (Lengua de señas mexicana) o por la falta de compromiso de algunas familias, tratamos en la mayoría de las ocasiones de llevar a buen término el desarrollo formativo del estudiante y por ello la importancia de este gran colectivo pues cada una de las partes es esencial para que el egreso del escolar sea con las mejores herramientas que le permitan acceder a otros espacios de crecimiento

escolar o laboral sobre todo cuando hablamos de los alumnos con Barreras para el aprendizaje y la participación social (BPS), este último término ha tenido diversos cambios que se han ido adecuando a las nuevas políticas escolares; en un momento anterior se les llamó Necesidades Educativas Especiales (NEE) que implicaba que un alumno o alumna manifestara o requiriera, durante el periodo de escolarización determinados apoyos y atenciones educativas por presentar alguna situación de discapacidad, un trastorno generalizado del desarrollo, trastorno de conducta, una condición de vida familiar compleja, un ambiente de convivencia vulnerable, etc.

Bajo los nuevos enfoques escolares se van modificando las formas en las que se habla de todos estos hechos o inconvenientes que interfieren en el proceso de la educación; pese a esto se pueden seguir modificando las formas de nombrar estas características pero continúan y se incrementan cada vez más las necesidades de conformar una escuela inclusiva para todos. No es ningún secreto el darnos cuenta que cada vez son más jóvenes las generaciones que van presentando este tipo de situaciones por diversos factores que van dándose en la sociedad y que impactan de forma constante en la escuelas y que al no ser atendidos de forma idónea seguiremos discriminando y pasando sobre los derechos humanos de los demás.

Si bien en la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad están establecidas las diversas orientaciones que debemos permear a la sociedad para considerar cada una de las necesidades de este sector poblacional falta mucho por hacer en materia de sensibilización y conocimiento de derechos pues no hemos logrado alcanzar todavía conciencia de los elementos de información, salud, educación, recreación, deporte, sexualidad, respeto a la diversidad, accesibilidad, justicia y seguridad que intervienen en las comunidades para poder hablar de forma coherente de integración en inclusión en los diversas esferas de la sociedad.

CAPÍTULO III. El trabajo de Orientación Educativa en la Secundaria

320 “Ignacio León Robles Robles”

Para la secundaria “Ignacio León Robles Robles” el concepto de orientación educativa que hemos adoptado de acuerdo al perfil de las acciones que llevamos a cabo en nuestro espacio educativo es considerado como un proceso de crecimiento, ayuda o guía que promueve la formación y dirección de cada ser humano en la inclusión escolar, laboral y social, brindando con ello herramientas que fortalezcan el trabajo del equipo docente y que sirvan en la mejora del rendimiento escolar. En este sentido, el proceso implica posibles adaptaciones curriculares que faciliten los elementos de enseñanza-aprendizaje en alumnos(as) con necesidades educativas específicas. Estas adecuaciones deberán ofrecer una respuesta a la diversidad y al entorno, pero siempre basadas en el respeto a los derechos de cada persona con y sin discapacidad. Propiciando con nuestras acciones el asesoramiento y la prestación de servicios de carácter formativo e informativo para adolescentes, padres, personal de la escuela y los organismos oficiales que conocen las necesidades inherentes a nuestra población. Para lo cual el espacio de orientación se ha establecido como un equipo interdisciplinario de servicios y funciones que son esenciales en el desarrollo de nuestro quehacer cotidiano desde los principios del proceso académico hasta el fin de la experiencia escolar y por consiguiente variarán los elementos de este procedimiento a medida que se modifiquen las necesidades o requerimiento del plantel o del educando.

Objetivo del servicio:

Colaborar en el desarrollo integral del educando, favoreciendo la creación de actitudes que propicien una vida plena, equilibrada y constructiva en el ambiente escolar, familiar y social.

ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Para fines propios del trabajo acotare mi experiencia profesional a la labor que he venido desempeñando con las personas con discapacidad visual considerando que la atención que brinda la escuela no es sólo para esta población pues ya hemos hecho referencia de las diversas barreras para el aprendizaje y la participación social que se presentan en la escuela, de tal forma que encaminaré mi aportación en el tema de discapacidad visual, dado que es el ámbito que más se relaciona con mi preparación académica y en la cual he venido desarrollando mi práctica educativa a lo largo de 17 años.

Para clarificar un poco mi trabajo comenzaré por describir brevemente la historia del servicio. En 1997 (cuando yo ingreso oficialmente en la SEP) la escuela contaba solamente con un psicólogo, que era encargado del trabajo de apoyo con el alumnado, poco tiempo después se retira el encargado y yo asumo el área de Orientación Educativa, en un inicio las actividades que me fueron encomendadas eran sólo de investigación, para proporcionar a la escuela documentos sobre discapacidad visual que pudieran fundamentar el quehacer de los docentes, conforme fue creciendo la escuela se fueron integrando nuevos profesionales en el área como, prefectura, trabajadores sociales, orientadores y al final el médico escolar; empezando así un trabajo interdisciplinario más formal y colaborativo; cabe mencionar que en los orígenes de la escuela se trabajaba con adultos y adolescentes, al entrar la escuela a la SEP la población se delimitó solamente a los adolescentes menores de 15 años. Con el tiempo se fueron conformando los equipos SAE (Servicios de Asistencia Educativa) como un grupo de apoyo a la educación

secundaria y se brindaron funciones específicas de cada servicio dándose así a la tarea de profesionalizar estos espacios de apoyo, para ello se creó en algún momento un programa específico de Orientación Educativa que era implementado con una hora de trabajo frente a grupo cada semana, en ésta clase se podían reforzar elementos tales como: autoestima, independencia, valores, hábitos de estudio y orientación vocacional. Al pasar el tiempo las políticas educativas modificaron el trabajo del orientador y paso a ser una actividad fuera de grupos, como apoyo al personal docente, alumnos y padres de familia y hasta la fecha se conserva este esquema en todas las escuelas.

Pese a todos estos cambios, la secundaria ha intentado ir más allá de los mecanismos de trabajo propuestos por la SEP y ha buscado consolidarse en nuevas vertientes que fortalezcan el trabajo de orientación, pues brindamos atención no sólo en las funciones propias de la actividad, sino también, incursionamos en diversos ámbitos del ser humano siendo facilitadores de canalizaciones, seguimientos, propuestas educativas, desarrollando programas personalizados, asistiendo a capacitaciones, siendo acompañantes personales de cada joven, incidiendo en presentaciones públicas en la importancia de brindar accesibilidad a las PcD, sensibilizando a docentes, compartiendo experiencias educativas en diversos foros, entre otras acciones que no siempre están establecidas como tal en un programa de Orientación Educativa.

Actualmente en la escuela tenemos la oportunidad de contar con todo el personal de SAE que complementa perfectamente el seguimiento de los estudiantes; sin embargo como se ha venido suscitando desde tiempo atrás, estas acciones están en riesgo de desaparecer por las nuevas adecuaciones educativas, propuestas por SEP, en esta escuela ha sido una querrela constante el poder contar con los apoyos suficientes para el trabajo cotidiano con los alumnos(as) y el que ahora se vuelva a considerar la desaparición de estos apoyos va en deterioro de los procesos educativos de nuestra población.

Tabla 3. Actividades de SAE de acuerdo a funciones, enfoques del área, preparación académica y laboral.

Actividad	¿Para qué?	¿Cómo?	¿Cuándo?	¿Dónde?	¿Con quién?	¿Ante quién?
Pláticas con padres de familia	Orientar en discapacidad visual	Realización de 5 a 10 sesiones de trabajo	En horarios de Escuela para Padres	En el plantel	Componentes de SAE Especialistas en discapacidad o Derechos de las PcD	Padres, madres y/o tutores(as)
Apoyo en lecto-escritura braille	Fortalecer el trabajo docente, de SAE y en algunos casos de padres de familia	Pequeños talleres o colegiados de S.A.E	Cuando exista personal que lo requiera	En el plantel	Docentes, SAE y Padres de familia	SAE, Profesores y Padres.
Clases de Formación Cívica y ética II	Cubrir los elementos formativos de la curricula de SEP	Con material en tinta, relieve, braille y macrotipos,	Todo el ciclo escolar	Aula	Con apoyo de S.A.E, tutores y equipo docente	Alumnos(as)
Orientación Vocacional	Guiar la toma de decisiones vocacionales del alumnado entendiéndose las diversas características de los alumnos(as) con discapacidad	Pláticas, visitas a instituciones, lecturas de cuadernillos de COMIPEMS, entrevistas individuales, llenado de formatos	De septiembre a Julio	En COMIPEMS, aula, instituciones y plantel.	Alumnos(as) Padres, Docentes, Tutores.	Alumnos y padres

Coordinación de S.A.E.	Dar atención multidisciplinaria a cada uno de los casos	A través de colegiados, entrevistas, canalizaciones, Propuestas pedagógicas, Revisión de evaluaciones, Informes de SAE	Todo el ciclo escolar	Aula, Consejos técnicos, Colegiados y Comunidad,	Docentes, Tutores Acompañantes SAE.	Alumnos, Padres, Docentes Directivos
Capacitaciones	Fortalecer el trabajo de SAE y las herramientas propias de la discapacidad visual	Brindar capacitaciones del sistema braille al personal que lo requiera	Cuando exista personal que lo solicite	Plantel o Instituciones	Forma personal	Maestros, alumnos, practicantes
Realización de expedientes del alumnado	Conocer los diagnósticos del alumnado y dar sugerencias de trabajo al personal docente	Brindando los elementos necesarios que permitan al equipo docente estructurar adecuaciones curriculares para cada alumno	Al inicio del ciclo escolar y durante todo el año para el seguimiento	Plantel	SAE y especialista en Discapacidad visual	Directivos y Docentes
Participación en comité de Evacuación Búsqueda y Rescate	Para permitir la evacuación del alumnado en alguna situación de riesgo	Capacitaciones al alumnado Responsable de la brigada Pláticas con SAE Presentación de videos	Todo el ciclo escolar	Plantel	SAE y alumnos(as)	Comunidad

Adecuaciones curriculares	Para incluir a los alumnos en las acciones propias de la asignatura	Materiales acordes a la discapacidad	Todo el ciclo escolar	Aula Plantel	Forma personal	Alumnos, Docentes y Padres
Realización de Material didáctico	Para realizar una inclusión efectiva en el aula	Materiales en relieve, con macrotipos, en braille, auditivos o con realce	Todo el ciclo escolar	Plantel Domicilio	Forma personal, con docente o SAE	Alumnos Padres Docentes
Asistencia a cursos	Capacitarme en elementos de orientación educativa y discapacidad	Asistiendo por los menos a un curso al año sobre estas temáticas	A lo largo del ciclo escolar	Instalaciones de las organizaciones	SAE, docentes o de forma personal	Autoridades de SEP, directivos y docentes

*Este cuadro lo realice con base en mi experiencia laboral, a partir del trabajo colaborativo con SAE y con fundamento en el quehacer cotidiano de la secundaria

Las actividades anteriores son acciones cotidianas en las que participo como equipo de apoyo a la educación y es claro que pueden modificarse de acuerdo a las necesidades de la escuela. Para esta institución en particular es de suma importancia contar con personal interesado en el área de discapacidad no sólo con conocimientos propios de las funciones de orientación sino con elementos formativos en discapacidad, inclusión, braille, orientación y movilidad, derechos de la PcD, adecuaciones curriculares, entre otros elementos. El trabajar con esta población implica mucha responsabilidad pues interviene en primer término el derecho a la educación que tiene cualquier ser humano, como lo vemos referido en el artículo 3° de la Ley para las Personas con Discapacidad del Distrito Federal en la cual se menciona que cualquier institución educativa debe dar prioridad al desarrollo integral de las PcD además de promover e impulsar:

- ✓ Programas de prevención
- ✓ Asistencia Médica
- ✓ Orientación sexual

- ✓ Orientación y capacitación a las familias o terceras personas que apoyen a la población con discapacidad
- ✓ Promoción, protección y defensa de los derechos de las personas con discapacidad
- ✓ Actividades, deportivas, recreativas y culturales
- ✓ Planear, diseñar y aplicar políticas públicas encaminadas a la atención de los distintos tipos de discapacidad
- ✓ Crear mecanismos de accesibilidad a la información, entre otros.

Con nuestra labor buscamos incidir de forma positiva en el crecimiento personal de cada uno de nuestros jóvenes y sus familias pensando de forma equitativa cuales son las necesidades que requieren cada uno de ellos(as) para poder concluir la educación secundaria satisfactoriamente y atendiendo las diversas necesidades escolares o laborales y brindando las herramientas o mecanismos de trabajo adecuados a la diversidad, con la finalidad de eliminar el mayor número de barreras u obstáculos para el aprendizaje que puedan interferir durante el proceso formativo.

Atención a Personas con Discapacidad Visual

Cuando las personas se enfrentan a una situación de vida en donde se carece o disminuye el sentido de la vista se busca compensar con los otros sentidos la falta de visión y aprovechar en la medida de las posibilidades la cantidad de residuos visuales que se tengan. Por lo cual se considera prioritario que la PcD visual adquieran un sistema alternativo de lectura y escritura, que puede ser el sistema braille, textos de lectura fácil o con tipografía amplificada. También deberá contar con los apoyos pertinentes en materia de aceptación como: el conocimiento y la asimilación de su propia discapacidad. En la mayoría de los casos se presentan limitaciones en habilidades sociales, actividades de la vida diaria, hábitos de estudio, ortografía, lecto-escritura, cálculo, matemáticas entre algunas otras situaciones formativas que requerirán de una oportuna intervención docente, que le posibilite establecer relaciones significativas con el aprendizaje y su entorno, fomentando de

esta forma el aprendizaje y el perfeccionamiento de habilidades y competencias que den seguridad y autonomía a la Persona con Discapacidad.

En el caso de los alumnos que tienen restos visuales debemos propiciar la identificación del grado visual y su funcionalidad en la lecto-escritura y elementos de aprendizaje, dependiendo de ello se podrán realizar los ajustes pertinentes para cada una de las necesidades, habrá casos de alumnos(as) que requieran trabajar con el sistema braille a pesar de su resto visual, pues en muchos casos la visión que presentan no les permiten leer sus propios textos, por lo cual es conveniente utilizar un nuevo método de lecto-escritura que resulte eficaz para las actividades académicas.

En ambas situaciones deben existir aprendizajes específicos que son necesarios para el desarrollo y la integración de la PcD algunos de estos elementos que se deben propiciar son:

Comunicación: implican expresar de forma oral y escrita sus necesidades, emociones y sentimientos esta herramienta es fundamental para una mejor adaptación social.

Acceso a la información. Implica la información y conocimiento formal a través del sistema braille integral (escritura sin abreviaciones) o en estenografía (abreviación en las palabras) según sea el caso. El conocimiento del código matemático, musicográfico, tabla de trazos, actividades plásticas, guías de escritura, alfabeto móvil, mecanografía en máquina de escribir mecánica o eléctrica, herramientas **computacionales y tecnológicas; todo lo relacionado con las TIC's, mediante programas especiales como lectores de pantalla o para transcripción.** Recursos matemáticos tales como: Ábaco, caja aritmética, entre otros.

Expresión corporal. A través de la postura y el lenguaje corporal se favorecen elementos de integración y aceptación social. El reforzamiento de normas, usos,

costumbres y hábitos que son propios de su cultura y comunidad. Las personas ciegas carecen en su mayoría de modelos visuales de comportamiento. Esto hace que sea muy importante instruirles en formas de expresión que eviten los cieguismos (formas de comportamiento no aceptados por la sociedad, mecerse, picarse los ojos, gritar, etc).

Visión a futuro. Trabajar con base en metas, toma de decisiones, resolución de problemas, tolerancia a la frustración y mantener un sentido optimista y positivo de la vida, centrándose en las fortalezas.

Estimulación y movilidad. Orientación y ubicación espacio-temporal que se tiene a través de la información sensorial (habilidad del individuo para conocer el medio que lo rodea y su relación en tiempo-espacio).

Orientación y movilidad. Con el uso del bastón o perro guía reforzar la capacidad para desplazarse de un lugar a otro con facilidad para que la movilidad de la persona sea adecuada, buscando con ello la autonomía, independencia y seguridad de la persona. Todos estos aprendizajes conllevan el logro de competencias del desarrollo motor, esquema corporal, conceptos básicos de lateralidad y ubicación que le servirán para orientarse y movilizarse exitosamente. La orientación incluye la enseñanza de nociones de lateralidad, detección de elementos auditivos y olfativos, para determinar la localización de los objetos en reposo o en movimiento. La discriminación de sonidos, estimación de distancias. Además de identificar contenidos tales como: esquema corporal, técnicas de manejo del bastón, técnicas de rastreo, desplazamiento en ambientes cerrados, desplazamiento en ambientes abiertos, técnicas de desplazamiento con guía vidente, abordaje social, desplazamiento en escaleras, técnicas de búsqueda de objetos, exploración multisensorial del ambiente, técnicas de orientación y movilidad para desplazarse de manera independiente en los distintos entornos y medios de transporte, utilizando el bastón o perro guía como implemento de apoyo y señal de alerta para los demás.

Actividades al aire libre. La actividad física resulta propicia para el acondicionamiento físico, la recreación y la conformación de relaciones sociales.

El juego contribuye también a la expresión corporal, para así evitar el aislamiento y favorecer el desarrollo de la creatividad.

Actividades de la vida diaria. Todas las actividades generales que se realizan en la vida cotidiana requieren de ciertas habilidades para realizarse. El autocuidado, el cuidado del hogar, las actividades sociales y de comunicación consisten en la enseñanza de diferentes técnicas que ayudan a las personas con discapacidad visual en su desenvolvimiento personal y social (aseo, arreglo personal, higiene, ordenamiento del hogar y reglas de comportamiento y adaptación social) pueden ser tareas muy arduas y prolongadas pero de suma importancia para la autonomía de la PcD.

Ajustes necesarios a la Educación. Es necesario realizar adecuaciones para que sean accesibles mediante el tacto, el oído, el olfato, etc.

En cualquier ambiente donde se encuentra una persona con discapacidad visual, podemos enriquecer sus experiencias a través de sensaciones y percepciones diferentes y con esto le permitiremos generalizar y extrapolar conceptos hacia otras situaciones de vida.

El principal objetivo de estas acciones son las estimulaciones sensoriales que favorezcan que las personas ciegas o con baja visión adquieran conceptos y prácticas con bases concretas. Lo más prudente es que las personas con discapacidad durante los tres primeros años de vida construyan las bases de su desarrollo neurológico, que depende estrictamente de su percepción sensorio-motriz. La intervención adecuada en tiempo y forma puede favorecer la interacción con el medio, la familia y el entorno social, facilitando con ello el aprendizaje y **previniendo deficiencias que potencien las habilidades cognitivas.**

El adiestramiento del oído, el tacto, el gusto y el olfato son de vital relevancia para el desenvolvimiento formativo de la persona con discapacidad visual pues éste aspecto es una de las fortalezas que deberán ser desarrolladas para la mejor adaptación de la persona. Se trabaja a través de palmadas, ritmos, manejo de percusiones, instrumentos sonoros y el manejo del propio cuerpo, en el caso de los estímulos sonoros; para el tacto se ponderan las sensaciones con texturas y en el gusto se presentan diversos elementos gustativos que permitan clasificar los diversos sabores. Todas estas experiencias deberán estar acompañadas de la descripción pertinente.

Cuando se presentan en el alumnado situaciones de baja visión se debe considerar:

- Coordinar movimientos ojo-mano
- No presionar a la persona para que fuerce la vista en situaciones innecesarias a menos que sea solicitado en el seguimiento médico.
- Enseñar la clasificación de objetos
- **Evitar el trabajo en lugares con sombras o en zonas donde hay muchos reflejos,** siguiendo las recomendaciones de los especialistas.
- Hacer conciencia a la persona y su familia de que la funcionalidad visual puede variar de un día a otro.
- Utilizar hojas con colores acordes a la funcionalidad visual de la persona
- En caso de que la lecto-escritura en tinta no sea funcional promover el uso del sistema braille
- Brindar materiales con la tipografía acorde a cada discapacidad
- Asignar un lugar especial donde la persona se sienta confortable para el proceso educativo de acuerdo a las posibilidades del plantel o la casa (luz, sin exceso de luz, con sombra, con ventilación, etc).
- Utilizar en casos necesarios rejillas ó plumones de punto grueso.
- Manejar materiales con contrastes claro-oscuro en los objetos y el fondo.

- Orientar lugares, formas, colores y trazos.
- Señalar zonas de riesgo en la escuela e inmediaciones (calles, lugares oscuros, balcones, hoyos, etc.).
- Los cambios bruscos de luminosidad perturban su visibilidad.
- La caída de luz directamente a los ojos provoca deslumbramiento, disminuyendo la percepción visual
- Es imprescindible la interacción con otras personas a través del lenguaje para describir en forma precisa los elementos, situaciones, relaciones, personas y objetos con el fin de ayudar a la formación del mundo conceptual.

LA ESCUELA

EL ALUMNO(A)

Al ingresar una persona con discapacidad el personal deberá iniciar haciendo los ajustes pertinentes para cada situación y buscar los equipos, herramientas y materiales didácticos y tecnológicos específicos para cada caso. Así mismo, es conveniente contar con la participación de los especialistas con los que se tienen las respectivas canalizaciones de tal forma que se realice un trabajo interdisciplinario en cuanto a la implementación de las mejores metodologías y técnicas educativas acordes a cada situación de discapacidad.

LA FAMILIA

Es necesario en esta adaptación el que se ofrezcan tiempos y espacios para que las familias compartan sus experiencias y brinden la información necesaria que ayude y favorezca el trabajo con el menor, pues los aportes de este equipo son imprescindibles para el personal del centro escolar. Hemos comprobado en diversos momentos que las aportaciones de los familiares o tutores facilitan el apoyo psicopedagógico de los adolescentes, dado que el proceso formativo del joven comienza en este núcleo y continúa a lo largo de toda la vida en su paso por las distintas instituciones escolares y sociales. Esto compromete a orientar a la familia

sobre cuáles son y cómo hacer las adecuaciones necesarias en la interacción escolar cotidiana, para propiciar que la persona vaya construyendo conceptos y relaciones que le permitan compensar la carencia de información visual y alcanzar un desarrollo personal, social y cognitivo similar o equitativo al de las demás personas de su edad.

USO DE HERRAMIENTAS PROPIAS DE LA DISCAPACIDAD VISUAL

BASTÓN. Bastón blanco es un instrumento que identifica a las personas ciegas y débiles visuales y les permite desplazarse con conocimiento y seguridad en forma autónoma. Es la extensión de su tacto. Sus peculiares características de diseño y técnica facilitan el rastreo y detección oportuna de obstáculos que se encuentran en el suelo. Tiene tres funciones básicas: como objeto distintivo, de protección e información.

Existen varios tipos de bastones, modelos y tamaños; el largo del mismo dependerá de la estatura del portador. Lo ideal es que la punta vaya de la altura del esternón **hasta el suelo. Generalmente son de tubo o fibra de vidrio y su color el blanco.**

LA REGLETA. Es un instrumento usado para la enseñanza del Sistema Braille en los primeros años de escolarización. Existen gran variedad de ellas en diversas formas, tamaños y colores (amarilla, verde, aluminio, entre otras). Son ocupadas de acuerdo al nivel escolar del estudiante. Constan de distintos números de cajetines o cuadrantes para cada nivel de cognitivo.

PUNZÓN. Es una especie de mango con punta de metal que puede ser de plástico, metal o madera y que se adapta a la forma y tamaño de la mano. Para escribir se apoya con la falange o con la cabeza del aparato. Existen diversos tipos y se caracterizan por la diversidad de materiales y por la forma del mango: semicircular, oval, redonda, etc., pero tienen en común la punta de acero. Su extremo tiene forma redondeada de manera que encaje perfectamente en el canal de la regleta.

HOJAS LEDGER. Para la escritura braille se usa este tipo de papel porque es más grueso, durable y permite que la escritura permanezca uniforme. (ocasionalmente se utiliza la opalina y/o la cartulina).

MÁQUINA PERKINS. Es una máquina mecánica para escribir en braille. La escritura se realiza tal y como se lee (no como en el caso de la regleta). Ofrece una serie de ventajas: leer inmediatamente lo que se escribe, rapidez en la escritura, manejo del Braille con más soltura, asociar lectura y escritura, así como estimular el aprendizaje, realización de operaciones de cálculo.

La máquina de escribir Braille consta de seis teclas, una para cada uno de los signos o caracteres, una tecla espaciadora, una de retroceso, otra para el cambio en línea y una palanca que va indicando la posición del renglón. Para escribir se pulsan a la vez las teclas correspondientes a los puntos de cada letra o signo.

CAJA DE MATEMÁTICA ó caja aritmética, es un auxiliar didáctico especial para personas con discapacidad visual. Su uso tiene como objetivo cubrir las necesidades de una cuadrícula en la que se manejen los contenidos de matemáticas. Las hay en varios tipos y modelos; pueden ser de cajas de madera o plástico.

La caja de madera consta de dos piezas unidas por bisagras y broches metálicos, con una base de perfocel integrada en una de las caras **y 25 casilleros para clasificar** números para indicar alguna orientación. Incluye un paquete de números y signos. Se usa para alumnos de educación básica. El tablero perforado da oportunidad de intercambiar el lugar de los números y signos en relieve durante el desarrollo de operaciones tales como ecuaciones (encontrar el número perdido), conversiones, comprobación de las operaciones, descomposición de números en sumandos y factores, y juegos matemáticos.

JUEGO GEOMÉTRICO. **Ranurado o en relieve, permite que el alumno reafirme el** conocimiento de unidades de medida, regla, compás, escuadras y transportador es de gran apoyo para las materias de Matemáticas y Educación Artística. Una de sus

características principales es que el compás no tiene puntas, lo cual favorece su uso en los salones de clase y evita accidentes. Este material puede usarse desde los primeros grados. Con él se inicia la realización de trazos.

En los grados avanzados, se pueden trabajar el trazo de circunferencias y la medición de longitudes pequeñas en forma precisa.

ÁBACO. Es una base rectangular dividida por una barra horizontal en dos partes desiguales y mide 15.6 centímetros por 8.3, de ancho. Es un aparato fácil de transportar. Consta de 13 columnas separadas por la barra de valores. En cada columna hay cinco cuentas llamadas contadores, que se distribuyen una en la parte superior e inferior.

Los contadores adquieren valor solamente cuando están cerca de la barra de valores. El valor que adquieren las cuentas de la columna puede ser de 5, 50, 500 (en la barra superior) en cambio en la parte inferior valdrán 1 cada uno, e irán adquiriendo el valor posicional conforme a la ubicación de la columna. Este computador mecánico que se maneja con los dedos y cuyo uso demanda el conocimiento de algunos conceptos fundamentales de aritmética, el aprendizaje de esta herramienta se puede efectuar aun cuando la persona no tenga discapacidad. Su uso facilita la realización de las operaciones, a la misma velocidad que cuando se realiza por medio de caracteres comunes y con resultados certeros. La utilización del ábaco tiene los

siguientes fines:

- Mecanización de la adición, sustracción, multiplicación y división de números naturales y mixtos, así como la extracción de raíces cuadradas de números naturales.
- Auxiliar en la realización de operaciones matemáticas.
- Como instrumento de reducción a términos

REPRESENTACIONES EN RELIEVES DE THERMOFÓN. Son placas plastificadas que presentan imágenes en relieve que ayudan a clarificar determinados aprendizajes, algunos de los materiales que encontramos con éste tipo de presentación son:

mapas en relieve sobre hidrografía, orografía y división política, representaciones del sistema solar, billetes, flores, cuadros artísticos. Estos materiales se emplean para favorecer el desarrollo de habilidades perceptivo-motoras como la orientación, **localización, espacio geográfico** e interpretación de mapas en relieve. Es conveniente que los alumnos puedan tocar y describan los elementos de acuerdo a la interpretación de una imagen. Así mismo para el conocimiento de determinada simbología y los elementos visuales.

REPRESENTACIONES A RELIEVE CON SILICÓN Y PINTURA DE RELIEVE. La pintura para **relieve y el silicón son funcionales para la realización de contornos de figuras, letras y dibujos de algunos elementos gráficos comunes, de esta forma se favorece** el desarrollo de habilidades visuales y táctiles que enriquecen el aprendizaje creativo. La escritura de palabras y mensajes en relieve contribuye al reconocimiento de los mismos y de la convencionalidad y direccionalidad de la lengua escrita, Asimismo favorece la ubicación espacial, el reconocimiento de formas geométricas y de líneas.

MANEJO DE LA PELOTA SONORA. Es una pelota de plástico semirígido de diversos colores, con municiones en su interior que producen sonido al rodar. Este instrumento coadyuva al desarrollo perceptivo motriz, de habilidades físicas, formación deportiva, de prevención de la salud y expresión corporal. Por tener en su interior municiones, estas pelotas producen ruido y favorecen el desarrollo de actividades sonoras que establezcan relación entre movimiento y sonido.

Se usa en actividades al aire libre o juegos que impliquen reglas. También favorece la práctica de movimientos en forma coordinada, la motivación por el deporte, así como, la exploración de trayectorias y direcciones.

LIBRO MACROTEXTO (MACROTIPOS) Y TEXTOS EN SISTEMA BRAILLE. Tanto para los alumnos con baja visión como para personas ciegas es indispensable el uso de libros de texto.

Estos existen en dos modalidades, en macrotipo, que es libro de texto gratuito **amplificado y los libros de texto en sistema Braille**. Tener en la escuela libros **adaptados a las necesidades de los estudiantes brinda seguridad, confianza y** aceptación de los aprendizajes que le permitirán desarrollar habilidades lingüísticas y de comunicación oral y escrita.

AUDIOLIBRO O LIBRO HABLADO. **Es un auxiliar eficaz en el proceso de enseñanza** y aprendizaje, siempre y cuando se seleccionen de acuerdo a los contenidos de las asignaturas que se requieren tratar y que la temática del audio responda a los intereses de aprendizaje de los alumnos fomentando el aprovechamiento de la capacidad auditiva como un medio de adquisición de información.

Promueve el desarrollo de la lengua oral y escrita cuando los niños recrean, sintetizan o narran lo escuchado.

LECTORES DE PANTALLA O DE AMPLIACIÓN DE TEXTOS. Son materiales adaptados para las personas con resto visual. Su función se basa en la ampliación de la información en pantalla o en la verbalización de la misma.

El control se realiza mediante la utilización de combinaciones de teclas. Los usuarios **pueden configurar su funcionamiento para cada aplicación concreta de acuerdo a la** velocidad y ritmo que requiera cada estudiante.

IMPRESORA BRAILLE. Este auxiliar permite tener con mayor rapidez los materiales en braille y puede ajustarse el trabajo según las necesidades de cada lector

EL SISTEMA BRAILLE. Sistema Braille.- Fue creado desde 1825 por el profesor Louis Braille, el sistema es un conjunto de signos que facilitan la lectura y escritura en relieve y es acorde a las habilidades de las personas con discapacidad visual. Se basa en la combinación de seis puntos en relieve que pueden formar 64 combinaciones que son las que constituyen las letras, números y signos de puntuación.

La unidad básica de este sistema es el signo generador que consiste en celdas cajetines de 6 puntos en relieve, perceptibles al tacto y organizados en dos columnas verticales paralelas, cada letra o número tiene una combinación específica y se diferencia de las demás por la posición de los puntos que los conforman.

La lectura se realiza a través del tacto deslizando la yema de los dedos por cada línea o renglón.

Para desarrollar la escritura de esta signografía se puede usar una regleta o la máquina Perkins.

La primera conlleva la utilización de una regleta, un punzón y hojas ledger (donde el material del papel suele ser más grueso para una mejor sensación táctil) Esta escritura se inicia de derecha a izquierda ocupando una celda, cuadratín para cada **letra o signo, realizando el número específico de puntos y posición** que le corresponde. Con este método para poder leerlo es necesario voltear la hoja, tomándola del lado derecho, de tal manera que el relieve de la escritura se perciba al tacto.

Otra forma de emplear el Sistema Braille es con la máquina Perkins, en ella el Braille se escribe y se lee de izquierda a derecha.

Los requisitos para que la persona pueda comenzar el aprendizaje del Sistema Braille son:

- Conocimiento y dominio del esquema corporal - Ubicación espacial y lateralidad

Conceptos espaciales básicos:

Arriba/Abajo. Izquierda/Derecha

Nociones de cantidad: Más, menos, uno, ninguno, pocos, muchos, cantidades de 1-10.

- Tamaños, formas, texturas, grosor.

- Haber tenido estimulación con ejercicios de pre-braille como la utilización de los dedos de ambas manos, seguir líneas de puntos, discriminar determinado número de puntos, pasar páginas, picar con punzón o bolígrafo en papel, rasgar periódico, ejercicios de memorización, detección de objetos, entre otros aspectos.

- **Coordinación motriz fina: manejo de acciones** como: enredar, ensartar, separar, colorear, encajar, ensamblar, engomar, enrollar, doblar, amasar, arrugar, rasgar, modelar, cortar, tocar y reconocer con diferente tipos de texturas.

Por todo lo anterior es indispensable que la escuela organice y garantice programas de atención basados en:

- **Adecuaciones propias para el acceso al currículo basándose en las características** individuales de cada estudiante.
- **Construir y utilizar las herramientas propias para cada sector poblacional con** discapacidad tales como: programas, materiales didácticos, recursos bibliográficos, **(TIC's), especialmente diseñados para este fin y dosificados con base en el nivel** educativo y en las características individuales del educando, siempre con el propósito de propiciar el desarrollo de las potencialidades de las personas ciegas o con baja visión para que logren su autonomía, tanto para el aprendizaje como para la vida diaria.

- Ayudas ópticas

Son las que van a usar las personas con resto visual. Sus funciones son aumentar y ampliar la agudeza o el campo visuales. Normalmente necesitan buenas condiciones de iluminación y un mantenimiento de limpieza y condiciones de uso, dependiendo de las características y habilidades del alumno y de las recomendaciones de los especialistas se utilizan, independientemente de lo lentes, como elementos para la ampliación de la imagen y otros auxiliares ópticos, como los telescopios, los microscopios y diversos tipos de lupas. **Son de gran eficacia cuando se dan** condiciones de accesibilidad en el entorno.

BRAILLÍN: Es el primer muñeco del mundo diseñado para enseñar Braille, tanto a niños ciegos como videntes. La idea fue de la profesora argentina Virginia Pérez de Vallejo. El muñeco tiene 6 botones negros con los que se puede escribir todo el

alfabeto Braille y sirve para el aprendizaje de este sistema como una estrategia lúdica.

Otros materiales y accesorios para obtener un buen aprovechamiento visual son los atriles, mesas reclinables, rotuladores negros y papeles de colores, son muy funcionales porque favorecen el contraste.

Debemos tomar en cuenta que cuando trabajamos con personas ciegas o con baja visión tienen un desarrollo progresivo diferente en cuanto a ritmos y estilos de aprendizaje, y de acuerdo con la estimulación que hayan podido adquirir será el nivel de avance o retroceso de la persona. Lo ideal sería que la PcD visual tuviera los elementos escolares, emocionales, afectivos y de estimulación desde temprana edad, sin embargo; no siempre sucede de esta forma por diversos factores como: la ignorancia, la sobreprotección, la falta de recursos económicos, la aceptación de la discapacidad por parte de los familiares, el desconocimiento de los docentes etc. En nuestra escuela en particular el 100% del alumnado logra concluir la secundaria y de ellos el 10% no continúan con una preparación formal y el 90% restante continúan sus estudios o alternativas laborales. Cabe mencionar que también existen casos de jóvenes que tienen muchos logros en todas estas áreas personales y que sus perspectivas de futuro son evidentemente congruentes con lo que se esperaría que lograra la PcD como un trabajo remunerado, concluir una carrera, ocupar puestos públicos, tener una familia, casarse, tener estudios profesionales de maestría, entre otros.

Al tener un contexto más descriptivo del trabajo de Orientación podemos empezar a realizar algunas consideraciones necesarias en cuanto al desarrollo de mi práctica profesional que he ido realizando a lo largo del tiempo y a través de las diversas capacitaciones realizadas en materia de discapacidad visual, es complejo poder hacer una delimitación en cuanto a funciones o tareas propias del área porque como mencione al inicio del capítulo no se acota el trabajo a la realización de determinadas

acciones operativas, es un compromiso arduo con el aprendizaje de tecnologías, materiales, accesorios y acordes a cada situación de vida de cada joven con discapacidad y esta implementación de creatividad y gusto por la labor docente hace posible que cada ciclo escolar sea una nueva oportunidad de aprendizaje y de retroalimentación entre la comunidad escolar, es cierto que el saber no está concluido y con cada nuevo estudiante hay un posibilidad infinita de elementos a descubrir en la enseñanza-aprendizaje de las PcD y su relación con la formación de los orientadores como apoyos directos a la educación.

CAPÍTULO IV. Propuesta pedagógica de los Servicios de Asistencia Educativa con alumnos con Discapacidad Visual.

La educación es un proceso de socialización a través del cual se desarrollan capacidades, competencias, habilidades, destrezas, técnicas de estudio y formas de comportamiento establecidas con un fin social, donde el proceso formativo pretende ayudar y orientar al educando para conservar y utilizar los valores que servirán para fortalecer el proceso de identidad. El término educación se refiere a toda influencia que recibe una persona para formar y desarrollar acciones en varios ámbitos de la vida, en la mayoría de las culturas es una tarea ejercida por la generación adulta sobre la joven para transmitir y conservar su existencia colectiva como ingrediente fundamental en la vida del ser humano y la sociedad y se remonta a los orígenes del ser humano.

En la medida en que la persona atiende y profundiza en el desarrollo de cada área del conocimiento se abren nuevos espacios interdisciplinarios que favorecen una perspectiva de respeto y reconocimiento por el otro, lo que conlleva a nuevas formas del saber que aportan las interacciones y combinaciones entre disciplinas y saberes, integrando así un enfoque teórico-práctico de la orientación. Desde el ámbito pedagógico de la discapacidad implica un conjunto de estrategias que se desarrollan de forma individual o colectiva mediante una actitud comprometida que beneficie el proceso educativo, laboral, personal y/o social del individuo.

El análisis de la orientación y de sus marcos teóricos y prácticos nos muestra que es una disciplina que se apoya en diferentes paradigmas, que a lo largo del tiempo y el espacio brindan una intervención guiada que sirve de apoyo o complemento a las diferentes elecciones de vida. Por lo tanto, orientación desde nuestra perspectiva inclusiva debe envolver a todos los sujetos sin excepciones. Razón por la cual los orientadores, de acuerdo con su campo deben actualizarse permanentemente con el fin de dar respuesta a las personas que presentan o no barreras para el aprendizaje y la participación social y poder con ello propiciar una diversidad cultural,

lingüística, étnica y social que incluya la multiculturalidad de una sociedad cambiante.

Como orientadores debemos acompañar a los jóvenes con discapacidad para que puedan cimentar las armas necesarias para su incorporación activa al mundo y/o para la continuación de estudios superiores, y/o de capacitación para el trabajo buscando con ello el desarrollo de proyectos personales que eviten situaciones de exclusión social. Esta forma de trabajo se relaciona con la incorporación de los Derechos Humanos, y potencia el respeto por la dignidad humana, la igualdad y la libertad, propiciando así la inclusión y el respeto a una vida independiente, la no discriminación, accesibilidad universal, normalización del entorno y aprecio por la diversidad.

PROPUESTA PEDAGÓGICA

Después de hacer un análisis minucioso del trabajo que desarrollo con las PcD en la **secundaria 320 "Ignacio León Robles Robles"**, doy paso a las propuestas educativas que me gustaría impulsar dentro de mi propio ámbito laboral y de ser posible impactando a otros sectores educativos como lo hemos hecho en algunos concursos y foros.

- ✓ En mi visión como docente, orientadora y si podemos llamarlo de alguna forma como especialista en discapacidad visual invitaría y promovería que cada escuela contara con profesionales acordes a cada discapacidad además de incluir en la curricula asignaturas conducentes al entendimiento de la diversidad, he logrado constatar que si realizamos un aprendizaje basado en la diversidad, los jóvenes adquieren nuevas habilidades y se benefician ambas poblaciones, es sumamente interesante ver como los adolescentes sin discapacidad a lo largo de tres años logran aprender no solamente los elementos formativos de la escuela secundaria, sino que, también se llevan un bagaje cultural importante al aprender a mirar al otro y ser solidario con

las diversas situaciones de vida, en ocasiones logran asimilar el braille y en muchos otros casos se informan sobre los diferentes tipos de discapacidad y se sensibilizan ante las diversas perspectivas de vida no solo de jóvenes con discapacidad sino de las situaciones económicas y familiares que cada adolescente presenta.

- ✓ La siguiente propuesta se fundamenta en el artículo 24, fracción 2, inciso c de la Convención de las personas con discapacidad en la que se señala que se deben crear las condiciones óptimas para que las PcD puedan desarrollarse plenamente y tener acceso a los ajustes razonables, de acuerdo a las necesidades de cada persona. Existirán casos de jóvenes que por sus características lograrán concluir una educación secundaria pero en los casos en los que no es posible debemos realizar las adecuaciones pertinentes para que las personas puedan tener acceso a programas de la vida diaria que favorezcan el desarrollo integral del individuo y no encajonar a todos los estudiantes para cumplir un programa que en algunos casos no le será de ayuda en su desarrollo integral. Las autoridades educativas deberían ser los promotores de estos elementos como parte de la inclusión y no querer aplicar solo la normatividad de exámenes y evaluaciones que no sean adaptados a las condiciones de vida de la PcD. En muchos casos debemos considerar una situación de equidad que permita equiparar las oportunidades a los diversos sectores poblacionales.

- ✓ La tercera propuesta se enfoca a la formación docente, los educadores desean capacitarse en estas temáticas pero en los catálogos de opciones profesionales no se consideran estas perspectivas de inclusión, se mencionan en los diversos lineamientos; sin embargo, al tratar de hacer efectivos estos

apartados resulta que no entran dentro de los parámetros de la propia SEP, en ello hacemos referencia al Sistema braille, LSM, adaptación de currícula, asperger, etc. Es de gran relevancia considerar este aspecto, ya que es inconsciente seguir integrando estudiantes que no sabemos cómo trabajar con ellos, es verdad que los integramos a los planteles pero una inclusión real no se logra, no porque no se desee sino porque no se brindan las herramientas propias de cada discapacidad y por ello seguiremos haciendo simulaciones de inclusión que en muchos casos no son idóneas y que acaban llevando a los estudiantes al fracaso escolar. Cuando se tiene posibilidad de contar con instituciones de canalización, es más factible poder incidir en una educación inclusiva pues se lleva una guía que conduce el trabajo del profesorado y que brinda estrategias de trabajo para el menor. Lamentablemente no todos los escolares tienen instituciones de apoyo o seguimientos y esto hace que la labor educativa sea más compleja. Esto no quiere decir que no existan casos exitosos, es claro que lo hay, pero son muy pocas las familias que procuran el bienestar integral de la PcD y que no se enfocan en la sobreprotección o abandono. Para que podamos hablar de casos ejemplares debemos considerar varios aspectos: la familia, la rehabilitación, el conocimiento de herramientas propias de la discapacidad, la escuela y el ambiente social, entre otros. Todos estos factores conjugados nos van a dar un resultado favorable o no de la inclusión de la PcD.

- ✓ La cuarta propuesta de mi trabajo incidiría en abrir espacios deportivos que integren actividades físicas para personas con discapacidad, tales como, torneos de gol-bol, dentro de las planeaciones docentes como una forma de estimular la acción física y el conocimiento de la discapacidad, este deporte que es poco conocido puede ser un aspecto de integración que promueva en primer plano el respeto por la diversidad, la salud, valores y la recreación que

son elementos fundamentales en la vida de cualquier ser humano y que no practicamos por falta de conocimientos.

- ✓ La creación de programas tecnológicos acordes a cada una de las discapacidades sería una nueva alternativa de inclusión que consideraría aspectos que no se han abordado mucho en la pedagogía y que son alternativas que tienen una gran posibilidad de apoyo para las personas con discapacidad, dado el auge que tienen los elementos electrónicos, son de gran utilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje y permiten fortalecer el desarrollo de competencias formativas que establece la propia SEP en el uso **de TIC's** (tecnología de la información y comunicación). Este ámbito es un gran campo de trabajo para los pedagogos pues no existen muchos programas pensados en esta población.

- ✓ Como ya expuse en un capítulo anterior los métodos globalizadores resultan ser una excelente propuesta de trabajo para las PcD ya que se implementan elementos educativos diferentes a los de un salón de clase. Los alumnos observan cosas que a cada uno le interesan y trabajan en un ambiente completamente diferente que les permite tener experiencias de vida diversas que quizá no tienen con sus propias familias. El trabajar de esta forma coadyuva a que el alumno sea el constructor de sus propios saberes y se apropia de forma más significativa de los conocimientos.

- ✓ Una propuesta realizada a las autoridades educativas desde diversas trincheras ha sido la de realizar ajustes pertinentes a las pruebas estandarizadas conocidas como ENLACE (Evaluación Nacional de Logros

Académicos en Centros Escolares), COMIPEMS (Concurso de Asignación a la Educación Media Superior) o PISA (Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes), estos elementos de evaluación resultan ser inapropiados para el tipo de población que tenemos, es inequitativa la aplicación de estos instrumentos de evaluación para nuestro alumnado se ha propuesto a la escuela como una promotora de exámenes para personas con discapacidad y se ha hecho caso omiso, Pues contamos con nuestra propia impresora en braille y con los elementos pedagógicos de cada docente pero ha sido infructuoso nuestra solicitud, Por ello lo considero una propuesta viable para las diversas escuelas que tienen este tipo de población pues contamos con los elementos técnicos y pedagógicos pero no con el aval de las autoridades para escuchar las propuestas de especialistas en el ámbito de discapacidad visual.

- ✓ Una alternativa más que puede ser funcional es la de ajustar el aprendizaje del alumno para que realice sus estudios secundarios en cuatro años contando con el permiso de los padres de familia, cuando los alumnos no cuentan con las herramientas propias de la discapacidad se considera que un año le puede tomar la rehabilitación de las mismas y los demás ciclos escolares servirán para el trabajo de los planes y programas de secundaria.

Este hecho en ocasiones resulta poco viable porque no se debe por el momento llegar a la reprobación del alumnado y por lo tanto no se conocen los beneficios que pudiera tener a futuro el que la persona dedique un año de su vida escolar a su habilitación en materia de discapacidad.

- ✓ Las escuelas de tiempo completo brindan a los estudiantes posibilidades de adquirir nuevos saberes y en esta escuela en particular puede ser una posible oportunidad de apoyo en el aprendizaje del braille, orientación y movilidad, deporte adaptado etc. Y sería una opción novedosa como secundaria regular

pues se enfocaría el tiempo en elementos que fortalecerían de la vida diaria y como apoyo didáctico de materias de fortalecimiento en la discapacidad.

- ✓ La instauración de materiales escolares de aula no siempre es un trabajo difícil, el pedagogo puede proponer diversas posibilidades creativas que favorezcan la implementación de nuevas herramientas pedagógicas que favorezcan a un determinado grupo de personas y son acciones que al estar en un salón de clases propician un acercamiento significativo entre la materia, el docente y el alumnado.

- ✓ Es fundamental que en todos los espacios educativos se conozcan y reconozcan cada una de las leyes aprobadas en materia de discapacidad, es un poco utópico pensar que se logre este objetivo tan ambicioso, pero en la medida en que la población se informe y adquiera una cultura de la discapacidad no se tendrán que duplicar las acciones y desde un inicio se verá al otro desde una perspectiva inclusiva y de derechos.

- ✓ Con base en la experiencia, el trabajo de las personas con discapacidad visual implica el desarrollo formativo desde los primeros años de vida promoviendo la sensibilización y estimulación de todos sus sentidos como elementos fundamentales del proceso cognitivo

- ✓ Otro elemento a resaltar es el acompañamiento familiar de la persona con discapacidad, mientras la familia se encuentre más relacionada con este proceso será más fácil la aceptación y adaptación de la vida de la PcD pues encontrará apoyo y reforzamiento constante en las diversas estrategias de aprendizaje como el uso del bastón, la máquina parkings, regleta, audio libros, etc.

- ✓ Los diversos ambientes sociales (escuela, clubs, amigos, grupos de trabajo) favorecen a la PcD de forma tal que es capaz de plantearse metas a futuro y visualizarse con estudios, familia y un trabajo estable. Y ello les permite reconocerse como personas con derechos y obligaciones que buscan independencia en diversos ámbitos de su vida.

Considero que algunas de las propuestas establecidas en mi escrito son viables de llevarse a cabo, pero se entiende que otras más no, por el hecho de implicar autoridades e instituciones educativas que no han logrado aún tener la sensibilidad de entender lo que es la discapacidad, sus alcances, posibilidades, derechos y oportunidades de accesibilidad, en tanto no se conozcan y respeten las normas conducentes en materia de discapacidad deberemos esperar que el proceso de inclusión sea medianamente aplicado en las escuelas oficiales.

VALORACIÓN Y CRÍTICA PROFESIONAL

Cuando inicié mi labor a favor de las PcD visual no dimensioné el compromiso que adquiriría. A lo largo de los años me he dado cuenta de la importancia que tiene el que los docentes nos preparemos día con día en el ámbito de la discapacidad visual pues lejos de creer que es un campo en donde no se requiere de muchos profesionales, cada año va adquiriendo mayor relevancia debido a los problemas de salud a los que como sociedad nos estamos enfrentando, tales como: la diabetes juvenil, desprendimiento de córnea, baja visión, etc. Realmente las personas que nos encontramos inmersas en este aspecto de la educación nos damos cuenta que debemos seguir esforzándonos por entender las causales de la discapacidad así como favorecer el desarrollo inclusivo de una persona que adquiere una situación de vida en la que se pierde un sentido, nunca se está lo suficientemente preparado para un cambio tan repentino en la realidad, por ello convenimos que elementos didácticos como el braille, el ábaco chino, el nepohualtzinzin (contador náhuatl) y

el manejo de la sensibilización de los demás órganos de nuestro cuerpo sean explorados y explotados para que sean alternativas formativas que permitan que una persona no sólo tenga un elemento de aprendizaje sino que se abra el conocimiento a nuevas perspectivas de comunicación que faciliten al hombre contar con mayores y mejores herramientas pedagógicas dentro del ámbito cultural y no solo recurrir al braille o a la sensibilización como elementos educativos que beneficien a un sector poblacional. Estas alternativas educativas pueden ser enseñanzas que puede cultivar cualquier ser humano que tenga la disposición de aprender. Las personas que laboramos en el área de la discapacidad visual nos damos cuenta de que no basta con saber los elementos básicos, debemos de prepararnos para las diferentes exigencias profesionales intrínsecas en las múltiples patologías y que han hecho que cada vez los procesos formativos del alumnado sean más complejos.

Al hacer el trabajo cotidiano nos encontramos con determinadas desventajas como parte del sector educativo de la SEP, ya que, el hecho de no contar con una escuela y con espacios suficientes e independientes para el desarrollo de nuestra labor, nos hace depender, en cierta medida de las oportunidades que nos permitan otras instituciones para realizar algunas actividades de integración, deportivas o culturales; sin embargo, con los elementos que tenemos tratamos de brindar las mayores posibilidades de aprendizaje que podemos y para ello propiciamos tener en cada salón una televisión, un reproductor de DVD, una grabadora, computadoras y material lúdico o didáctico de acuerdo a las necesidades del grupo. Con el fin de aminorar las carencias de áreas recreativas y culturales.

Las experiencias personales que conlleva esta tarea generalmente son muy satisfactorias pues hemos recibido casos de jóvenes que no hablaban, que comían en el piso, que no habían tenido ningún contacto con personas o algún tipo de estimulación y el ver como a lo largo de tres años van mejorando algunas actitudes y aprendizajes es sumamente gratificante el poder incidir de alguna forma en su aprendizajes, cabe mencionar, que no siempre se logran avances en todos los casos








pero sí en un 95% del alumnado, se logran observar modificaciones trascendentes en sus expresiones, en la comunicación, en sus valores, en la socialización y en las propias familias. A lo largo de 20 años de trabajo el balance que hago de mi aprendizaje es renovado continuamente pues en este trabajo se aprende de la adolescencia, de discapacidad visual, de docencia, de rehabilitación, de otras discapacidades, de estrategias pedagógicas, etc. Es un campo laboral muy rico y con muchas vertientes en donde las personas no dejan de tener un desarrollo escolar pues cada nuevo alumno implica un reto y una mirada diferente de un ser humano que requiere de determinadas habilidades para poder integrarse en un mundo cambiante como en el que vivimos en la actualidad que implica cada vez más retos en la educación y en el ámbito laboral.

REFLEXIÓN PERSONAL SOBRE MI ACTIVIDAD PROFESIONAL

Con base en el trabajo realizado a lo largo de mi labor docente puedo concluir que para trabajar con personas con discapacidad visual debemos tomar en cuenta los siguientes elementos, considerando cada uno de los actores involucradas en la educación.



Docentes:

Desde una perspectiva formativa el papel que desempeña el educador es fundamental en los procesos de enseñanza-aprendizaje, para lo cual sugiero que la persona que se encuentre frente a grupos con estas características considere los siguientes elementos personales y profesionales que les permitan tener una práctica asertiva.

-  Creativo
-  Asertivo
-  Propositivo
-  Con disposición
-  Abierto a nuevos aprendizajes
-  Coherente
-  Conocer las herramientas propias de la discapacidad (capacitación)

Alumnos/as:

Si bien, el papel del facilitador es fundamental en el proceso escolar, no podemos dejar de lado el quehacer del educando pues en gran medida es uno de los principales elementos del proceso educativo. Por lo que el joven que ingresa a la escuela debería contar con los siguientes aspectos formativos que permitan llevar a buen término el proceso formativo de la educación secundaria.

-  Conocimientos en lecto-escritura braille
-  Conocimientos en ábaco o caja matemática

- ✚ Estimulación
- ✚ Conocimientos acordes a su nivel madurativo
- ✚ Diagnóstico actualizado
- ✚ Habilidades en actividades diarias (higiene, alimentación, autocuidado)
- ✚ Hábitos de estudio

Padres de familia:

La participación de los padres o tutores es invaluable en la formación educativa del escolar por lo que es indudable que la familia considere los siguientes elementos en la atención de los estudiantes con discapacidad y como apoyo principal a la escuela

- ✚ Aceptación de la discapacidad
- ✚ Integración de la persona con discapacidad en el ámbito escolar, familiar y social.
- ✚ Conocer el diagnóstico de la condición visual de su hijo (a)
- ✚ Evitar la sobreprotección o abandono.
- ✚ El personal debe interactuar con la familia haciéndolos partícipes de la discapacidad.

Escuela:

El centro escolar debe incidir en diversos aspectos inclusivos que permitan brindar las herramientas necesarias en el desarrollo de la PcD por lo cual es necesario retomar los siguientes aspectos que pudieran ser funcionales en la inclusión de las personas con discapacidad visual.

- ✚ Integración e inclusión de las personas con discapacidad visual
- ✚ Contar con las herramientas mínimas de trabajo (regleta, punzón, máquina perkins, ábaco, bastón, caja matemática)
- ✚ Disposición del personal para aceptar y trabajar con el alumnado.

- ✚ Evaluación continua.
- ✚ Programa de trabajo con base en adecuaciones curriculares acordes a las necesidades de cada estudiante
- ✚ Diagnósticos médicos actualizados y de las instancias que sean necesarias (neurología, psicología, comunicación, rehabilitación, etc).
- ✚ Mobiliario acorde a las necesidades de los estudiantes (iluminación, espacios abiertos, color de hojas, impresora Braille, etc)
- ✚ Contar con material didáctico y lúdico (adaptado)

Recursos didácticos:

Además de los aspectos anteriormente mencionados debemos ser reflexivos en cuanto a la adaptación de instrumentos acordes a la discapacidad que permitan facilitar el aprendizaje de los estudiantes con discapacidad a través de los diversos métodos alternativos de comunicación que hagan accesible el conocimiento de los alumnos(as)

- ✚ Libros y diccionarios en braille, ó macrotipos con versión electrónica.
- ✚ Publicaciones en formato de audio-libro.
- ✚ Calculadoras parlantes.
- ✚ Máquinas Perkins.
- ✚ Hojas ledger ó de colores
- ✚ Plumones de diferente grosor
- ✚ Creación de materiales adaptados
- ✚ Lectores. Voluntarios. Ejercicios de COMIPEMS ó CENEVAL
- ✚ Adaptación de exámenes

Cuando todos estos mecanismos se fusionan podemos decir que logramos un proceso inclusivo exitoso que favorecerá el proceso educativo de la PcD visual, pero la realidad de las situaciones es que no siempre se logra concluir de esta forma dado que alguno de estos factores siempre resulta vulnerable; sin embargo, podemos

decir que a la fecha estamos en el proceso de la concientización y que muchas puertas han logrado abrirse a partir de la Convención de las Personas con Discapacidad, que es un largo proceso es evidente, pero poco a poco se ha ido incidiendo desde los diferentes espacios para poder crear una cultura de la diversidad.

Es importante hacer mención que a lo largo de mi desarrollo laboral han sido relevantes los conocimientos que adquirí a través de mi preparación profesional en la carrera de Pedagogía, dado que, formaron las bases conceptuales que guiaron mi trabajo profesional, específicamente en didáctica, prácticas escolares y conocimiento de la infancia y adolescencia. Cabe mencionar que a mi parecer es insuficiente el legado académico en cuanto a discapacidad que ofrece la universidad pues son pocas las asignaturas que abordan estas temáticas, al menos cuando inicie mi formación universitaria y considero que faltan elementos teóricos y prácticos que nos permitan tener mayor acercamiento con este ámbito. Afortunadamente observo que ha cambiado un poco ésta perspectiva en la parte estructural de la universidad (placas en braille, elevador, un espacio para la atención de personas con discapacidad CAD UNAM); sin embargo desde los planes y programas de estudio veo un retroceso al quitar materias y prácticas necesarias para la formación de los nuevos profesionales en este rubro, es mucho el trabajo que se puede hacer en nuestra facultad para poder incidir en estos elementos formativos que actualmente se exigen a los nuevos profesionales en el ámbito de la educación inclusiva, como capacitar en lengua de señas, braille, adecuaciones curriculares, adaptación de material didáctico, etc. Ojalá que a la brevedad podamos tener una nueva perspectiva inclusiva acorde a una perspectiva de derechos de las PcD.

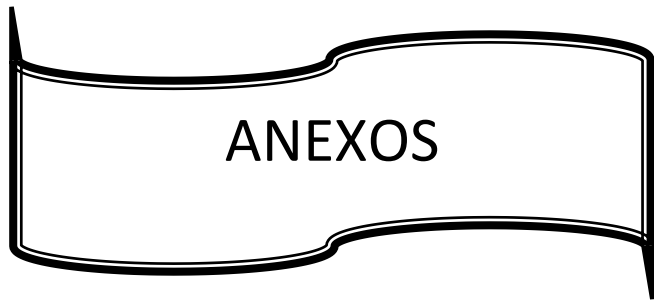
Desde mi experiencia laboral puedo decir que al entrar a la SEP con los elementos educativos con los que contaba al salir de la universidad me hubiera sido insuficiente poder trabajar con esta población pues gran parte de mi capacitación la obtuve a partir de otras instituciones y a mi insistencia en conocer sobre la discapacidad

visual. Este hecho no solo tiene que ver con los espacios educativos, sino, con la pobre perspectiva de las autoridades en materia de educación, inclusión y discapacidad.

FUENTES DE CONSULTA

- Álvarez A del Río P. Educación y desarrollo: la teoría de Vogotsky y la zona de desarrollo próximo.
- **Ausubel-Novak-Hanesian. Psicología Educativa: Un punto de vista cognoscitivo .2º edición1983, Editorial..TRILLAS México.**
- BOOTH, T. y AINSCOW. M. (2000) Indexfor inclusión. Traducción castellana Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva. Madrid: Consorcio Universitario para la Educación Inclusiva.
- Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo, 2013, Comisión Nacional de los Derechos Humanos. p59
- Dewey. Los Fines, las Materias y los métodos de educación. Madrid, Ediciones de la Lectura 1927.
- Flavelli J. La Psicología evolutiva de Jean Piaget. México 1990.
- Facultad de ciencias. Área de desarrollo docente. Constructivismo Elementos conceptuales, 2003, págs. 4
- GUÍA DE ATENCIÓN EDUCATIVA PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD VISUAL Mtra. Cecilia Elena García Ramos.
- GUÍA DE ATENCIÓN EDUCATIVA PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD VISUAL Instituto de Educación de Aguascalientes Enero de 2012 Aguascalientes, Ags

- Herrera, Angela María. El constructivismo en el aula, enero 2009, p 10.
- Legislación y Derechos de las Personas con Discapacidad en el Distrito Federal. Asamblea de Representantes del Distrito Federal.
- Libaneo JC. Tendencias pedagógicas en la práctica escolar. ANDE 1982; 10-8pp.
- Nela Barba María y Téllez Maritza Cuenca Díaz Aida Rosa Gómez. El Análisis De La Relación Entre Educación y Desarrollo, Centro De Estudios De Didáctica Universitaria, Cuba, 12p)
- Revista Candidus No.15. Aprendizaje significativo y ayuda pedagógica. Mayo/Junio 2001.
- Vygotsky L. Pensamiento y lenguaje. La Habana. Pueblo y educación, 1982.
- www.afb.org/louisbraillemuseum/braillegallery.asp?
- www.antoniovicentemosquete.com/?page_id=285
- www.biografiasyvidas.com/biografia/b/braille.htm
- [PDF]Específico de Discapacidad Visual - Comunidad de ...www.madrid.f



ANEXO 1.



BIOGRAFÍA

IGNACIO LEÓN ROBLES ROBLES

PRIMER DIPUTADO ASAMBLEÍSTA CIEGO

A la edad de 18 años, durante un partido de fútbol americano, un fatídico golpe lo privó del sentido de la vista. No obstante, en lugar de sucumbir ante dicho percance, Ignacio León Robles Robles se sobrepuso a la adversidad y a partir de ese momento **emprendió un nuevo camino: “la lucha por la dignificación de las personas con discapacidad visual”.**

Ignacio Robles Nació en la Ciudad de México el 11 de abril de 1948. Llevó a cabo sus estudios de primaria, secundaria y preparatoria en escuelas públicas, y concluyó en 1973 la Licenciatura en Administración de Empresas en la Facultad de Administración y Contaduría de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En 1971, luego de haber trabajado como docente en forma particular, Ignacio León Robles obtuvo su plaza como maestro de matemáticas en la Dirección General de Enseñanza Secundaria.

Dos años después, cumplió su servicio social como profesor adjunto de las asignaturas de estadística descriptiva y métodos probabilísticos; y más adelante, impartió a estudiantes de preparatoria clases de lógica simbólica, toma de decisiones, matemáticas, prácticas administrativas y comerciales, y psicología administrativa.

En 1981 obtuvo plaza de trabajo como docente en la Dirección General de Educación Especial, y por espacio de cinco años (de 1985 a 1990) dirigió la escuela número 50 de Educación Especial, convirtiéndose así en el primer funcionario público con discapacidad visual en el Distrito Federal.

El Licenciado Ignacio León Robles también fue Presidente y Director del Instituto para Deficientes Visuales Valentín Haüy A. C., organismo que permaneció activo durante 16 años y que se creó con el auspicio del Voluntariado Pro Invidentes y Donación de Córneas.

De 1989 a 2001 fundó y Presidió el Organismo Mexicano Promotor del Desarrollo Integral de los Discapacitados Visuales IAP., institución que tiene como objetivo: la promoción de proyectos productivos dirigidos a la población con discapacidad visual ofreciendo actualmente capacitación en computación adaptada para ciegos, impresión en formatos Braille y dual (es decir, tinta braille) y la grabación digital de libros hablados. Durante cinco años fue representante Legal y Director General de dicha institución hasta el 11 de enero de 2006 tras su inesperado fallecimiento a consecuencia de un Infarto al Miocardio.

Asimismo, entre 1988 y 1996 promovió y apoyó la creación de la Escuela de Entrenamiento de Perros Guía para Ciegos I.A.P., de la cual también fue miembro del patronato.

Su liderazgo innato y su ineludible tenacidad lo llevaron a encabezar diversos organismos asistenciales comprometidos de tiempo completo con la promoción y defensa de los derechos de las personas con Discapacidad Visual. En 1985 fue Asesor Técnico del Voluntariado Pro Invidentes y Donación de Córneas; y al año siguiente, junto con otros dirigentes de personas con discapacidad, Ignacio León Robles fundó la Confederación Mexicana de Limitados Físicos y/o Representantes de Deficientes Mentales, organización de la sociedad civil de la cual también fue Vicepresidente.

A partir de 1992 y hasta 1998 fue afiliado activo del Comité Ejecutivo de la Unión Latinoamericana de Ciegos (ULAC), desempeñándose como Coordinador del Área Geográfica de México y Centroamérica. Disertó en muy diversos foros nacionales e internacionales sobre educación, rehabilitación y capacitación laboral de personas con discapacidad visual.

Su interés por la formación educativa de los ciegos y débiles visuales lo llevó a fundar en la década de los ochenta la escuela **secundaria "Antonio Vicente Mosquete"**, proyecto que dio origen a la actual Escuela Secundaria Diurna No.320. Siendo su objeto de atención la formación de jóvenes con discapacidad visual.

Otras tantas organizaciones asistenciales e instituciones públicas nacionales e internacionales encontraron en Ignacio León Robles la oportuna orientación y el constante respaldo para el cabal cumplimiento de sus objetivos a favor de las personas con discapacidad. De 1990 a 1992 presidió el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, y fue Vicepresidente de la Fundación Discapitados Mexicanos (DIME). También fue Secretario Técnico de la Red Ciudadana de Personas con Discapacidad de UNE. En 1992 fue nombrado Vicepresidente de Very Special Arts, México, institución dedicada a la promoción de la cultura y el arte de las personas con discapacidad.

En 1993 fue fundador de la Red Nacional de Personas con Discapacidad y del Grupo Nacional de Opinión (Habil). En 1995 fue miembro del Patronato del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Su activa y propositiva militancia en el Partido Revolucionario Institucional le permitió ser designado por voto ciudadano como el primer Diputado Asambleísta ciego, desempeñándose, de 1994 a 1997, como Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. Comisión ésta que formuló el primer trabajo legislativo a favor de los derechos de las personas con discapacidad en el D.F.

Una vez concluido su encargo legislativo en la III Asamblea de Representantes del Distrito Federal, el Licenciado Ignacio Robles fue Subdirector de Discapacidad en el DIF del D. F., y a partir de 1998 fungió como consejero de la Asociación Mexicana de Instituciones de Asistencia Privada.

Por espacio de dos años fue Subsecretario de Personas con Discapacidad del Comité Ejecutivo Nacional en la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) del Partido Revolucionario Institucional.

En el campo de la investigación tifológica, el finado profesor Ignacio León Robles Robles destacó por sus aportaciones a la enseñanza de las matemáticas para ciegos y del sistema Braille. Diseñó diversos materiales didácticos y publicó un par de libros sobre la enseñanza del Sistema Braille, ábaco y la signografía matemática en Braille, trabajo que le **valió el tercer lugar en el Concurso Nacional "El Maestro en la Cultura"; y además fue autor de los apuntes "Nepohualtzintzin" referentes a una computadora de origen prehispánico.**

De memoria privilegiada, iniciativas y proyectos de vanguardia, entregado diletante de las obras musicales de los grandes compositores del mundo, Nacho –como siempre lo llamaron sus más entrañables amigos-, estuvo casado desde 1975 con la Contadora Pública Camerina Cuéllar Machuca, ya fallecida, con quien procreó y formó a sus cuatro hijos: Camerina, Aurora Aline e Ignacio Baruch.

Hoy, su inmarcesible espíritu tesonero prevalece en todas y cada una de las instituciones que impulsó y encabezó en vida. El pasado 14 de marzo, la Secundaria 320 fue designada de forma oficial con el nombre de Escuela Secundaria Diurna Ignacio León Robles Robles, como un merecido homenaje a su fructífera labor a favor de la educación y la integración social de las Personas con Discapacidad Visual.

ANEXO 2. Biografías

Valentín Haüy.



Fundador de la escuela donde Louis Braille realizó sus primeros estudios. Fue pionero en la educación de estudiantes ciegos, Nació en 1745 y cuando tenía aproximadamente veinte años fue testigo de un incidente en el que se ridiculizaba a una persona ciega. Esto lo llevó a crear el Instituto para jóvenes ciegos. Fue un hombre inteligente y compasivo que se interesó por este sector de la población. Gran parte de su vida la dedicó a desarrollar una forma de lecto-escritura para las personas con Discapacidad visual planteando algunos esquemas donde las letras tenían protuberancias.

Antonio Vicente Mosquete



Nacido en La Horcajada (Avila), a los seis años ingresa en el colegio de la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) en Pontevedra. Allí, jugando al fútbol, perdió el resto de visión que le quedaba. A los once años, pasó a Madrid, al colegio que hoy lleva su nombre, para hacer el Bachillerato, que luego terminaría en el Instituto Cervantes. Cursa después la licenciatura de Filosofía en la Universidad Complutense, al tiempo que estudia idiomas y trabaja como profesor de inglés de la ONCE. Su compromiso con la realidad de los ciegos y las discapacidades en general hace que participe activamente en el movimiento de profesores de la ONCE, que fue el pionero en las reivindicaciones democráticas dentro de la entidad. Promovió la edición de revistas sonoras. En mayo de 1980, pone en marcha la mesa para la democratización de la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE).

Antonio jugó un papel importante en la renovación interna del Cupón del 84 y del 85, que suponen una expansión económica para dicha institución, como una nueva política educativa, que apostaba por la integración escolar; y la modernización de la gestión.; Firmó tres convenios colectivos de; integración de 1.200 personas con discapacidad, en la venta de los Cupones de Lotería.

Louis Braille



Nació el 4 de enero de 1809 en Francia. Perdió la vista cuando tenía tres años, al jugar con un cuchillo, en el taller de su padre, Simon-René Braille. Se perforó el ojo derecho; unas semanas más tarde, como consecuencia de una oftalmía simpática instaurada en el izquierdo, quedaba ciego de ambos ojos.

En 1818 ingresó en el Instituto Nacional para Jóvenes Ciegos de París. Mostró dotes para la ciencia y la música y se hizo famoso en París como intérprete de órgano y violonchelo. En 1828 comenzó a dar clases y un año después concibió la idea de modificar el sistema de escritura por puntos propuesto por Barbier y que fue utilizado por el ejército en la redacción de mensajes cifrados, para aplicarlo a la lectura de personas ciegas.

Reconocido por la invención del sistema de lectura para ciegos que lleva su apellido, (sistema Braille), este método se basa en puntos y guiones en relieve. Las letras se representan con grupos de 6 puntos, alineados en 2 columnas de 3 puntos. Cada letra se representa por una combinación única de puntos en relieve. Louis Braille falleció en París debido a la tuberculosis el 6 de enero de 1852.

ANEXO 3.

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Artículo 3. Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El estado – federación, estados, distrito federal y municipios–, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; esta y la media superior serán obligatorias.

La educación que imparta el estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en el, a la vez, el amor a la patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

El estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.

I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;

I. El criterio que orientara a esa educación se basara en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

Además:

A) Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;

B) Será nacional, en cuanto -sin hostilidades ni exclusivismos- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura;

C) Contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos, y (reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 9 de febrero de 2012. Se adecuan los incisos en el decreto publicado en el diario oficial de la federación de 26 de febrero de 2013)

D) Será de calidad, con base en el mejoramiento constante y el máximo logro académico de los educandos...

ANEXO 4.

Convención Sobre Los Derechos De Las Personas Con Discapacidad



Los países que se unen a la convención se comprometen a elaborar y poner en práctica políticas, leyes y medidas administrativas para asegurar los derechos reconocidos en la convención y abolir las leyes, reglamentos, costumbres y prácticas que constituyen discriminación (Artículo 4).

Habida cuenta de que es esencial que cambien las percepciones para mejorar la situación de las personas con discapacidad, los países que ratifican la convención deben combatir los estereotipos y prejuicios y promover la conciencia de las capacidades de esas personas (Artículo 8).

Los países deben garantizar que las personas con discapacidad disfruten del derecho inherente a la vida en un pie de igualdad con otras personas (Artículo 10), asegurar la igualdad de derechos y el adelanto de las mujeres y las niñas con discapacidad (Artículo 6) y proteger a los niños con discapacidad (Artículo 7).

Los niños con discapacidad tendrán igualdad de derechos, no serán separados de sus padres contra su voluntad, excepto cuando las autoridades determinen que ello es en el interés superior del niño, y en ningún caso serán separados de sus padres debido a una discapacidad del niño o de los padres (Artículo 23).

Los países deben reconocer que todas las personas son iguales ante la ley, prohibir la discriminación basada en las discapacidades y garantizar igual protección de la ley. (Artículo 5).

Los países deben asegurar la igualdad de derechos a poseer y heredar propiedad, controlar los asuntos financieros y tener igualdad de acceso a los préstamos bancarios, el crédito y las hipotecas (Artículo 12).

Deben garantizar el acceso a la justicia en un pie de igualdad con otros (Artículo 13) y asegurar que las personas con discapacidad disfruten del derecho a la libertad y la seguridad y no sean privadas de su libertad ilegal o arbitrariamente (Artículo 14).

Los países deben proteger la integridad física y mental de las personas con discapacidad (Artículo 17), garantizar que dichas personas no sean sometidas a la tortura, a otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes o a castigos, y prohibir los experimentos médicos o científicos sin el consentimiento de la persona interesada (Artículo 15).

Las leyes y medidas administrativas deben garantizar el derecho a no ser explotado o sometido a violencia o abusos. En caso de abuso, los países deben promover la recuperación física y psicológica, la rehabilitación y la reintegración de la víctima e investigar el abuso (Artículo 16).

Las personas con discapacidad no deben ser objeto de injerencia arbitraria o ilegal en la vida privada, la familia, el hogar, la correspondencia o la comunicación. Debe protegerse la confidencialidad de su información personal y en materia de salud (Artículo 22).

En cuanto a la cuestión fundamental de la accesibilidad (Artículo 9), la convención requiere que los países identifiquen y eliminen los obstáculos y las barreras y aseguren que las personas con discapacidad puedan tener acceso a su entorno, al transporte, las instalaciones y los servicios públicos, y tecnologías de la información y las comunicaciones.

Las personas con discapacidad deben tener la opción de vivir en forma independiente, ser incluidas en la comunidad, elegir dónde y con quién vivir y tener acceso a servicios de apoyo en el hogar, en residencias y en la comunidad (Artículo 19). Debe promoverse la movilidad personal y la independencia, facilitando la movilidad personal asequible, la capacitación al respecto y el acceso a ayudas para la movilidad, aparatos, tecnologías de asistencia y asistencia personal (Artículo 20).

Los países reconocen el derecho a un nivel de vida y de protección social adecuado, incluso viviendas, servicios y asistencia públicos en lo que respecta a las necesidades relacionadas con las discapacidades, y asistencia para el pago de los gastos conexos en caso de pobreza (Artículo 28).

Los países deben promover el acceso a la información, proporcionando la información prevista para el público en general en formatos y tecnologías accesibles, facilitando el uso del Braille, el lenguaje por señas y otras formas de comunicación y alentando a los medios de comunicación y a los proveedores de Internet a ofrecer información en línea en formatos accesibles (Artículo 21).

Es menester eliminar la discriminación relacionada con el matrimonio, la familia y las relaciones personales. Las personas con discapacidad disfrutarán de igualdad de oportunidades de tener relaciones sexuales e íntimas, experimentar la procreación, contraer matrimonio y fundar una familia, decidir el número y el espaciamiento de sus hijos, tener acceso a educación y medios en materia reproductiva y de planificación de la familia, y disfrutar de igualdad de derechos y responsabilidades con respecto a la tutela, el pupilaje, el régimen de fideicomiso y la adopción de niños (Artículo 23).

Los Estados deben asegurar la igualdad de acceso a la educación primaria y secundaria, la formación profesional, la enseñanza de adultos y el aprendizaje permanente. La educación debe emplear los materiales, las técnicas educacionales y las formas de comunicación adecuados. Los alumnos que las necesiten deben recibir las medidas de apoyo pertinentes, y los alumnos ciegos o sordos deben recibir su educación en las formas más apropiadas de comunicación, de maestros con fluidez en el lenguaje por señas y el Braille. La educación de las personas con discapacidad debe promover su participación en la sociedad, su sentido de dignidad y valor personal y el desarrollo de todo su potencial en lo que se refiere a la personalidad, los talentos y la creatividad (Artículo 24).

Las personas con discapacidad tienen el derecho al más alto nivel posible de salud sin discriminación debido a su discapacidad. Deben recibir la misma gama, calidad y nivel de servicios de salud gratuitos o asequibles que se proporcionan a otras personas, recibir los servicios de salud que necesiten debido a su discapacidad, y no ser discriminadas en el suministro de seguro de salud (Artículo 25).

Para que las personas con discapacidad logren la máxima independencia y capacidad, los países deben proporcionar servicios amplios de habilitación y rehabilitación en las esferas de la salud, el empleo y la educación (Artículo 26).

Las personas con discapacidad tienen igualdad de derechos a trabajar y a ganarse la vida. Los países deben prohibir la discriminación en cuestiones relacionadas con el empleo, promover el empleo por cuenta propia, la capacidad empresarial y el inicio del negocio propio, emplear a personas con discapacidad en el sector público, promover su empleo en el sector privado y asegurar que se proporcione una comodidad razonable en el lugar de trabajo (Artículo 27).

Los países deben garantizar la igualdad de participación en la vida política y pública, incluso el derecho al voto, a ser candidato a elecciones y a ocupar puestos públicos (Artículo 29). **Los países deben promover la participación en la vida cultural, el recreo, el tiempo libre y los deportes**, asegurando el suministro de programas de televisión, películas, material teatral y cultural en formatos accesibles, haciendo accesibles los teatros, los museos, los cines y las bibliotecas, y garantizando que las personas con discapacidad tengan oportunidad de desarrollar y utilizar su capacidad creativa no sólo en su propio beneficio sino también para enriquecimiento de la sociedad. Los países deben garantizar su participación en las actividades deportivas generales y específicas (Artículo 30). Los países deben proporcionar asistencia para el desarrollo para apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo para poner en práctica la convención (Artículo 32). Con objeto de asegurar la aplicación y la vigilancia de la convención, los países deben designar un centro de coordinación local en el gobierno y crear un mecanismo nacional con ese fin (Artículo 33).

Un Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, compuesto de expertos independientes, recibirá informes periódicos de los Estados Partes sobre las medidas que estos hayan adoptado para cumplir sus obligaciones conforme a la convención (Artículo 34-39).

Un Protocolo Facultativo permite a personas o grupos de personas presentar peticiones al Comité una vez que esos hayan agotado todos los recursos internos disponibles.

ANEXO 5.

Elementos que debemos tener en cuenta cuando trabajamos con Personas con Discapacidad Visual



- Ⓢ Presentarse al llegar y salir de un lugar.
- Ⓢ Preguntar si requieren ayuda, NO darlo por hecho.
- Ⓢ Conducir su mano a la silla.
- Ⓢ Dar indicaciones claras: arriba, abajo, izquierda, a tres pasos.
- Ⓢ No interferir entre el bastón ó el perro guía.
- Ⓢ **No tener miedo a las palabras "VER" "OBSERVAR".**
- Ⓢ Dar referencias del lugar.
- Ⓢ Dejar los objetos en el mismo lugar.
- Ⓢ Mantener puertas y ventanas cerradas (obstáculos).
- Ⓢ Contribuir en el orden de los lugares.

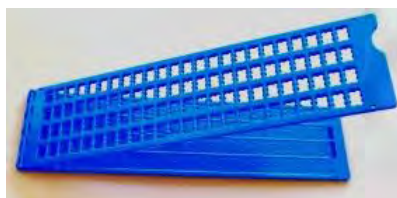
Anexo 6.

Principales materiales para el trabajo con personas con discapacidad visual

Bastón Blanco



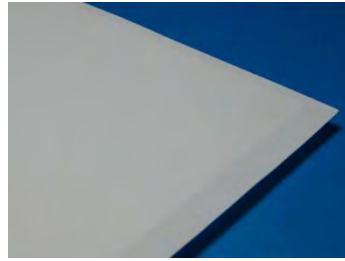
Regleta



Punzón



Hoja ledger



Máquina Perkins



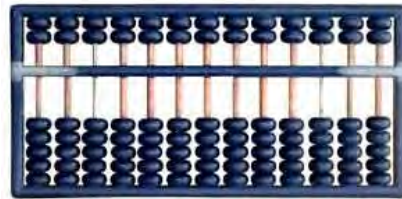
Caja matemática



Juego de Geométrico



Ábaco



Relieves en Thermofon



Representaciones en relieve



Pelota sonora



Libros en Macrotipo



Audio libro o libro hablado



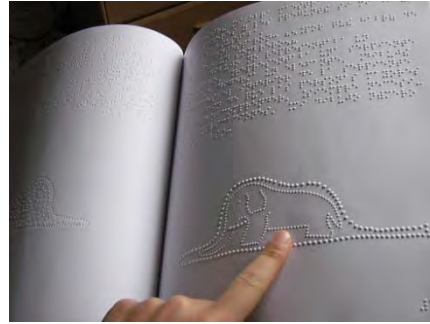
Lectores de pantalla



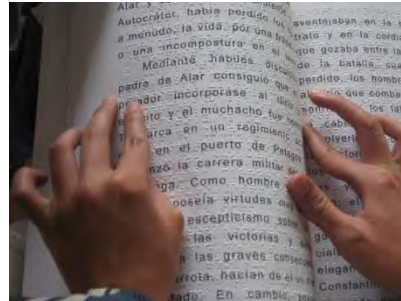
Impresora Braille



Libros en Sistema Braille



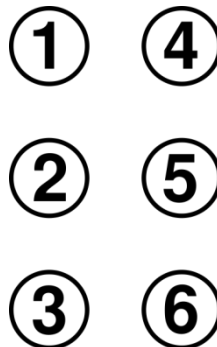
Libros en impresión dual



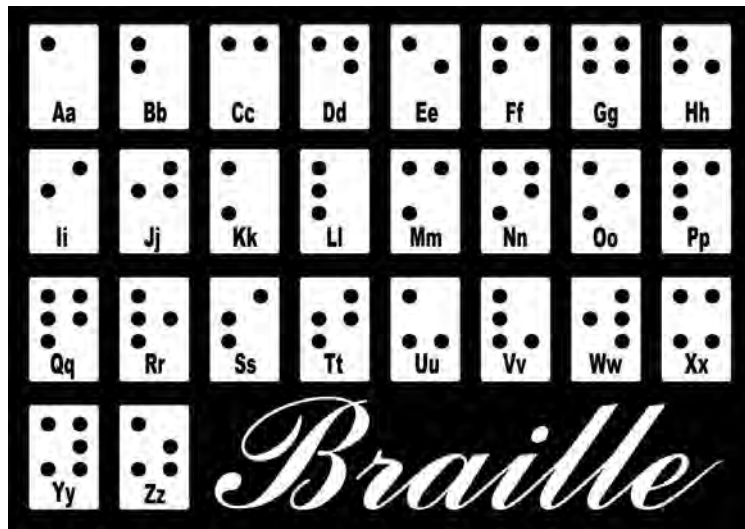
Braillín



Signo generador



Alfabeto braille



Anexo 7.

GLOSARIO

A continuación explicaré algunos conceptos que se manejan en el texto para clarificar la temática de la discapacidad y sus implicaciones, específicamente en el capítulo dos de este informe académico hicimos referencia a los diversos tipos de discapacidad que se presentan en este ciclo escolar de acuerdo a los diagnósticos presentados por los padres de familia las principales situaciones son:

Ametropía. Las Ametropías, constituyen trastornos en los mecanismos de enfoque del ojo humano (Refracción) caracterizados por la presencia de visión borrosa, ardor ocular, dolor de cabeza e imposibilidad para enfocar los objetos a ciertas distancias. La corrección de dichos trastornos se realiza mediante el uso de lentes de armazón, lentes de contacto o con Cirugía Mediante Rayo Láser.

Asperger: El síndrome de Asperger es un trastorno generalizado del desarrollo (TGD) o un trastorno del espectro autista. La principal diferencia entre el síndrome de Asperger y el trastorno autista es que los niños con el síndrome no tienen retrasos cognitivos. La afección es más común en los niños que en las niñas. Aunque las personas con síndrome de Asperger con frecuencia tienen dificultades sociales, muchas tienen una inteligencia por encima del promedio y pueden sobresalir en campos como la programación informática y la ciencia. No presentan retraso en el desarrollo cognitivo, las habilidades para cuidarse ni la curiosidad acerca del entorno.

Autismo: Trastorno psicológico que se caracteriza por la intensa concentración de una persona en su propio mundo interior y la progresiva pérdida de contacto con la realidad exterior.

Cataratas: Una catarata es una nubosidad (opacidad) en el cristalino del ojo que dificulta la visión. Las cataratas son un problema que toda la población va a padecer en algún momento. Sin embargo, no son motivo de alarma. No se trata de ninguna

enfermedad sino de un envejecimiento ocular, y como tal, todos llegaremos a padecerlas. Actualmente, la cirugía es el mejor tratamiento.

La catarata más frecuente es la catarata senil, que aparece habitualmente entre los 65 a los 70 años. Pero este dato no es totalmente preciso, ya que pueden existir personas que las desarrollen a una edad más temprana, en torno a los 55 años, e incluso puede haber gente que no las sufra hasta los 80.

Las cataratas constituyen un importante problema de salud pública al relacionarse con la edad.

Ceguera: Según las normas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), una persona se considera afectada por ceguera cuando la agudeza visual corregida (es decir, con lentes de contacto o gafas) es inferior a 1/20 de visión. Una persona que ha perdido un ojo o que sólo ve por un ojo no se considera ciega si el otro ojo tiene una agudeza corregida superior a 1/20. Según las normas de la OMS, la ceguera se considera parcial cuando la visión del mejor ojo se sitúa entre 1/20 y 1/50; es casi total cuando la agudeza del ojo «bueno» está comprendida entre 1/50 y el umbral de percepción de la luz; es total cuando la percepción de la luz es nula. El término «ciego» designa, generalmente, a una persona privada de la vista. La ceguera puede ser total o parcial (ambliopía), definitiva o pasajera, y puede estar presente desde el nacimiento o aparecer en una época posterior de la vida. Las causas de la ceguera son muy numerosas y diversas y varían según los distintos lugares del mundo: en los países industrializados, además de las enfermedades congénitas y los traumatismos, es una complicación propia de la diabetes (retinopatía diabética). En los países en vías de desarrollo, la causa principal de ceguera es una enfermedad parasitaria, denominada tracoma.

Epilepsia Enfermedad del sistema nervioso, debida a la aparición de actividad eléctrica anormal en la corteza cerebral, que provoca ataques repentinos caracterizados por convulsiones violentas y pérdida del conocimiento

Glaucoma: Enfermedad del ojo caracterizada por un aumento de la presión dentro del globo ocular que causa un daño progresivo en la retina y a veces pérdida de la visión.

Hidrocefalia. Es una acumulación de líquido dentro del cráneo, que lleva a que se presente hinchazón del cerebro. Hidrocefalia significa "agua en el cerebro". La hidrocefalia se debe a un problema con el flujo del líquido que rodea el cerebro, el cual se denomina líquido cefalorraquídeo o LCR

Hipoacusia: La hipoacusia, sordera o deficiencia auditiva, es un trastorno sensorial que consiste en la incapacidad para escuchar sonidos, y que dificulta el desarrollo del habla, el lenguaje y la comunicación.

Microcefalia: Anomalía consistente en un desarrollo insuficiente del cráneo, a menudo acompañado de atrofia cerebral.

Miopía: Anomalía o defecto del ojo que produce una visión borrosa o poco clara de los objetos lejanos.

PCI: Parálisis cerebral es un término usado para describir un grupo de incapacidades motoras producidas por un daño en el cerebro del niño que pueden ocurrir en el período prenatal, perinatal o postnatal.

Retinopatía: La retinopatía no es una enfermedad única, sino que se designa con este nombre a un conjunto de afecciones diferentes, cada una de las cuales tiene características específicas.

Las retinopatías más comunes son la diabética que es una complicación de la diabetes, la retinopatía hipertensiva complicación de la hipertensión arterial y la retinosis pigmentaria que es una enfermedad de origen genético. Todas ellas pueden producir en sus fases avanzadas un deterioro considerable de la capacidad visual.

Retraso del lenguaje Disfunción que suele afectar a más de uno de los niveles del lenguaje, siendo la fonología y la sintaxis los más afectados.

Retraso mental: Significa que el funcionamiento intelectual es menor de lo normal con limitaciones del funcionamiento adaptativo. El retraso mental se presenta en personas de todas las razas y etnias, es el trastorno más frecuente del desarrollo, ya que afecta a aproximadamente un 1% de la población general. Las personas con retraso mental obtienen una puntuación baja en las pruebas de inteligencia (cociente intelectual [CI]), pero los efectos sobre el funcionamiento de la vida diaria dependen de su gravedad y de los deterioros asociados. Algunos niños con retraso mental suelen aprender a hablar y llegan a ser independientes para cuidar de sí mismos, a pesar de que su ritmo de desarrollo es más lento de lo normal. La terminología de dicha situación médica ha ido modificándose, por lo cual es más conveniente utilizar el término discapacidad intelectual, con base en los nuevos paradigmas de derechos.

TDHA: son las siglas de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad. Se trata de un trastorno de carácter neurobiológico originado en la infancia que implica un patrón de déficit de atención, hiperactividad y/o impulsividad, y que en muchas ocasiones está asociado con otros trastornos.

Trastorno de ansiedad: es un problema de salud mental en el cual una persona a menudo está preocupada o ansiosa respecto a muchas cosas y le parece difícil controlar esta ansiedad. Es un trastorno crónico común caracterizado por ansiedad de larga duración y que no se centra en algún objeto o situación particular.

Las personas que padecen de ansiedad experimentan miedos y preocupaciones persistentes no específicos, muy focalizados en asuntos cotidianos.

El diagnóstico de trastorno de ansiedad generalizada se produce cuando una persona ha estado excesivamente preocupada por uno o más problemas todos los días durante seis meses o más. La persona puede tener problemas para tomar decisiones diarias y recordar compromisos como consecuencia de la falta de concentración.

Trastorno de aprendizaje: los trastornos del aprendizaje son el resultado de problemas neurológicos leves que afectan la forma en que el cerebro recibe, interpreta y envía la información

Trastorno de la conducta: El trastorno de conducta es un trastorno del comportamiento que puede ser diagnosticado en el niño y el adolescente y se caracteriza por comportamientos antisociales que violan las reglas sociales y dificulta la convivencia con sus iguales.

Los comportamientos antisociales pueden incluir: irresponsabilidad, los comportamientos transgresores la violación de los derechos de los demás o la agresión física. Normalmente unos comportamientos acompañan a otros y bien pueden darse de forma aislada. Las causas del trastorno de conducta son multifactoriales aunque se cree que hay un peso genético importante y el tipo de entorno donde crece el niño también, es decir, que los niños que crecen en hogares desestructurados tienen mayor probabilidad de desarrollar un trastorno de la conducta. También se ha visto una relación entre el nivel socioeconómico bajo y este tipo de trastornos. Son pacientes que pueden desarrollar comportamientos delictivos.

Trastorno opositivo desafiante: Este trastorno es más frecuente en los niños que en las niñas. Algunos estudios han demostrado que afecta al 20% de los niños en edad escolar; sin embargo, la mayoría de los expertos cree que esta cifra es alta debido a las definiciones culturales cambiantes de lo que es un comportamiento infantil normal y a posibles sesgos o prejuicios raciales, culturales y de género.

Este trastorno se inicia generalmente hacia los 8 años de edad, pero puede empezar incluso en los años del preescolar. Se piensa que el trastorno es causado por una combinación de factores biológicos y psicosociales. Los síntomas son:

- Desobedece activamente las peticiones de los adultos.
- Ira y resentimiento con los demás.
- Discute con los adultos.
- Culpa a otros de sus propios errores.
- Tiene pocos o ningún amigo o ha perdido los amigos.
- Se involucra en problemas constantes en la escuela.
- Pierde la paciencia.
- Es rencoroso o vengativo.
- Es susceptible o se molesta con facilidad.

Trastorno psicomotor:

Dificultad que tiene un niño para moverse en el espacio, tanto en el área corporal, como en el área del grafismo.

Vértigo: Sensación de que las cosas externas están rotando o desplazándose alrededor de la persona debido a una alteración de los órganos del oído que regulan el equilibrio o del sistema nervioso central.